



La gente celebra en Taiwán tras la aprobación del matrimonio igualitario. Crédito: Carl Court/Getty Images

# PARTE 3

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SOCIEDAD CIVIL 2020

## LA CONQUISTA DE DERECHOS FRENTE A LA EXCLUSIÓN



## ACCIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS PERSONAS LGBTQI+

**ADVERTENCIA DE CONTENIDO: ALGUNAS SECCIONES DE ESTE CAPÍTULO DETALLAN CASOS DE ABUSO Y AGRESIÓN SEXUAL Y VIOLACIÓN.**

Las ediciones anteriores de este informe han descrito algunas formas en que muchas personas que son atacadas a causa de sus identidades son asimismo marginadas o excluidas del disfrute de sus derechos y del ejercicio del poder. El desplazamiento hacia el populismo y el nacionalismo de derechas que se observa en diversos contextos (*véase sección*) y el ascenso de los grupos anti-derechos están teniendo consecuencias sobre las vidas de las mujeres y las personas LGBTQI+<sup>1</sup>, que constituyen el centro de atención de este capítulo.

En su búsqueda de réditos políticos, numerosos líderes represivos han atacado a mujeres y personas LGBTQI+ con el fin de negar y borrar la realidad de sus vidas. Promueven el odio contra los grupos que defienden los derechos de las personas LGBTQI+ y tratan de quitar a las mujeres el control sobre sus cuerpos, atacando sus derechos sexuales y reproductivos. La misoginia y la homofobia siguen siendo poderosas fuerzas sociales, avivadas y manipuladas al servicio de narrativas anti-derechos. Los **grupos anti-derechos** siembran la división al presentar los derechos de las mujeres y de las personas LGBTQI+ como mutuamente excluyentes y como una amenaza para los derechos de otras personas o ciertas nociones de la identidad nacional o del orden social.

Pero 2019 ofrece mucho más que un panorama de represión. En algunos contextos se lograron avances importantes en la búsqueda de reconocimiento legal de las identidades y relaciones de las personas LGBTQI+. Los efectos del movimiento #MeToo continuaron extendiéndose por todo el mundo: si bien desencadenaron reacciones en contra, también lograron progresos significativos en el terreno de las actitudes y la rendición de cuentas de los

<sup>1</sup> Las personas entrevistadas que son citadas en este capítulo utilizaron diversas formulaciones de esta abreviatura. A lo largo de este informe utilizamos la sigla estandarizada LGBTQI+, aunque no necesariamente sea la forma originalmente utilizada por la persona entrevistada.

perpetradores de abusos sexuales. Las mujeres lograron avances en la vida política, alcanzando posiciones de poder, ofreciendo promisorios estilos liderazgo y desafiando la perspectiva machista de los líderes de mano dura. Estas victorias se lograron mediante combinaciones diversas de acciones callejeras masivas para exigir visibilidad y reclamar espacios y el despliegue continuado de acciones de incidencia y litigio por parte de la sociedad civil.

Al actuar en la esfera pública, las mujeres y las personas LGBTQI+ se hicieron visibles y compartieron sus experiencias de vida, pero tuvieron que ser valientes para hacerlo, ya que se enfrentaron al acoso, las amenazas y la violencia. La sociedad civil obtuvo mejores resultados al apoyar el activismo y promover los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+ cuando movilizó la solidaridad global junto con la acción a nivel local y trabajó de modo de ofrecer respuestas interseccionales frente a las capas de exclusión múltiples y superpuestas que niegan a las personas sus derechos.

Las luchas que se describen a continuación todavía están en curso; incluso donde se han logrado éxitos considerables, también se han experimentado reacciones violentas. La sociedad civil de todo el mundo deberá seguir tomando parte en la lucha por los derechos y en la labor de persuadir a la ciudadanía de los méritos de sus reclamos. Debemos seguir trabajando a todos los niveles para defender a las personas defensoras de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTQI+, protegerles y prevenir la violencia contra ellas. Debemos modelar buenas prácticas dentro de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), asegurándonos de que todos nuestros comportamientos y acciones combatan la exclusión en lugar de reforzarla, y que nos permitan reconocer, facilitar y apoyar la innovación.



La gente se reúne fuera del parlamento de Taiwán antes de la votación sobre el matrimonio igualitario en mayo de 2019. Crédito: Carl Court/Getty Images

## 1. LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO



El grupo Non una di Meno realiza una protesta artística contra la violencia de género y el patriarcado en Roma, Italia. Crédito: Simona Granati/Corbis vía Getty Images

Durante 2019 se produjeron continuas movilizaciones por los derechos de las mujeres y contra la violencia de género, una de las violaciones de derechos más extendidas en el mundo. Gran parte de esta movilización tuvo lugar en entornos regresivos, donde la sociedad civil tuvo que trabajar para proteger los avances alcanzados de la reacción violenta de políticos derechistas y grupos anti-derechos. Como resultado de ello, el año mostró progresos en algunos lugares al mismo tiempo que retrocesos en otros.

Todos los avances observados en el año tuvieron características comunes: fueron el resultado de largas campañas de la sociedad civil, solo ocurrieron tras superar amargos retrocesos a lo largo del camino y se centraron en hacer visible lo invisible y en dar voz a quienes estaban siendo silenciados. Cambiaron el imaginario social de modo tal que el cambio acabara siendo inevitable, convirtiéndolo en una cuestión ya no de “sí” sino de “cuándo”.

## LA DEMANDA DE VISIBILIDAD: UN AÑO DE HITOS

Los esfuerzos de la sociedad civil para avanzar hacia la igualdad y combatir el patriarcado formaron parte de un conjunto más amplio de progresos. 2019 fue testigo de una serie de hitos que resultaron en una mayor visibilidad de las mujeres en un amplio espectro de campos de la actividad humana. La sucesión inacabable de hitos, tales como la primera coalición gubernamental formada (en Finlandia) exclusivamente por partidos liderados por mujeres, la primera **caminata espacial protagonizada por mujeres**, la **primera mujer** al frente del ejército en un país de la OTAN (Eslovenia) o la primera piloto mujer de la marina india, también reveló el largo camino que nos queda por recorrer hasta que se normalice la presencia de mujeres en roles de liderazgo. Con todo, cabe destacar que una cantidad notable de mujeres sobresalió en sus campos de actividad y logró llamar la atención pública sobre los obstáculos y la discriminación que siguen enfrentando las mujeres. En abril, el mundo vio la primera **imagen** de un agujero negro gracias a Katie Bouman, una estudiante de doctorado de 29 años que creó el algoritmo que lo hizo posible. En octubre, Esther Duflo, de 46 años, junto con dos colegas varones, ganó el **Premio Nobel de Economía** por su trabajo para desarrollar un enfoque eficaz para mitigar la pobreza a nivel mundial; se trató de la segunda mujer que obtuvo ese premio.

A lo largo del año, varias atletas de todo el mundo batieron récords en diversos deportes, tales como **gimnasia**, **atletismo** y **natación**, y se convirtieron en modelos a seguir para millones de niñas, ya que fueron prueba viviente de que las mujeres pueden ser íconos deportivos a la par de sus contrapartes masculinas. En el mundo deportivo surgieron, al igual que en muchas otras esferas, disputas en torno de la remuneración igualitaria: en julio, tras ganar su cuarta copa en el Mundial Femenino de la FIFA, el Equipo Nacional de Fútbol Femenino de los Estados Unidos **inició una demanda** para exigir una remuneración igual a la percibida por sus homólogos masculinos, quienes están mejor pagados pese a que alcanzan menos éxitos.

La sociedad civil celebró estos logros y se colocó a la vanguardia del proceso, liderando el camino con sus propios avances. En los principales eventos de protesta de 2019, incluidos los que se mencionan a continuación, muchas mujeres jóvenes desempeñaron roles estelares. Muchas de las personas jóvenes que se movilizaron para convertir el cambio climático en una prioridad política (*véase sección*) eran mujeres. El movimiento iniciado por Greta Thunberg, que por entonces tenía 15 años, se convirtió en una enorme ola en la cual mujeres jóvenes de todo el mundo exigieron medidas urgentes en

respuesta a la emergencia climática y denunciaron los impactos específicos de la crisis climática sobre las mujeres.

## LA GENERACIÓN IGUALDAD: RENOVADO EMPUJE HACIA LA VISIBILIDAD Y LA NORMALIZACIÓN

Se aproxima una oportunidad histórica para acelerar y construir sobre la base de estos éxitos. En el período conducente al 25º aniversario de la **Plataforma de Acción de Beijing**, que se celebra en septiembre de 2020, la agencia de las Naciones Unidas (ONU) para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, lanzó su campaña **“Generación Igualdad”**. Esta campaña reclama igualdad de remuneración, reparto equitativo del trabajo doméstico y no remunerado, servicios de atención médica que respondan a las necesidades de mujeres y niñas, el fin del acoso sexual y la violencia, e igualdad de participación en la política y los procesos de toma de decisiones. Esto ofrece un punto de encuentro para que una nueva generación de activistas por los derechos de las mujeres contribuya a cumplir la promesa de la Plataforma de Beijing, la iniciativa internacional más avanzada de promoción de los derechos de las mujeres, adoptada por unanimidad por 189 estados en la **Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre Mujeres** celebrada en China en 1995. La Plataforma de Beijing se centró en eliminar la violencia contra las mujeres, garantizar el acceso a la planificación familiar y la atención médica reproductiva, eliminar las barreras a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y proporcionar empleos decentes e igualdad de remuneración por igual trabajo. También urgió a los estados a abordar el impacto de la degradación ambiental sobre las mujeres y reconoció la carga desproporcionada de las labores de cuidados que recaen sobre las mujeres.

Casi 25 años después de la Plataforma de Beijing, y cinco años después del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo Objetivo 5 trata sobre la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, se han logrado progresos significativos, en gran medida gracias a la acción constante de la sociedad civil. **Serap Altinisik**, de **Plan International**, relata la historia<sup>2</sup>:

*131 países han promulgado 274 reformas legales y regulatorias en apoyo de la igualdad de género, la mortalidad materna ha disminuido en por lo menos 45%, la matriculación de niñas y niños en la escuela primaria casi*

<sup>2</sup> Todas las entrevistas citadas en este informe son extractos editados. Las versiones completas de las entrevistas se encuentran en nuestro sitio web: <https://www.civicus.org/index.php/media-center/news/interviews>.



*se ha igualado, y aproximadamente el 25% de los escaños en los cuerpos legislativos nacionales están ocupados por mujeres, un número que se ha duplicado en las últimas décadas.*

Sin embargo, el progreso es desigual y en ninguna parte ha avanzado lo suficiente: **ningún país** ha alcanzado la igualdad de género. Ninguno **está cerca** de alcanzar las metas de los ODS en materia de género para 2030, el año en que se supone deben cumplirse. Como indica Serap, muchos continúan institucionalizando injusticias flagrantes contra las mujeres, alimentadas por la misoginia y el prejuicio:

*Los factores más persistentes que impiden que niñas y mujeres tengan roles de liderazgo, decidan y prosperen a la par de los niños y los hombres son las normas sociales, los estereotipos y el sexismo. Los estudios disponibles y las experiencias de niñas y mujeres muestran que en muchos países las prácticas a nivel del hogar subordinan a las mujeres incluso cuando están educadas, aun cuando están dentro del mercado laboral e incluso cuando desempeñan roles en el gobierno. Dado que lo personal es político, como dice el eslogan del movimiento feminista de la década del '60, la igualdad de género y los derechos de niñas y mujeres deben ser una prioridad para la política, la economía, las prácticas y las normas sociales, y esto comienza en casa. Si el objetivo es cumplir por completo la promesa de la igualdad de género para 2030, no puede ser un mero adorno.*

*Si los gobiernos continúan a este ritmo, nos tomará casi un siglo alcanzar esa meta.*

Si bien en muchos lugares los movimientos por los derechos de las mujeres están experimentando retrocesos, como bien señala Serap siguen decididos a conservar las victorias pasadas, así como la promesa de un futuro mejor:

*En todo el mundo, las niñas y las mujeres están alzando la voz, colaborando y mostrando solidaridad, y no están dispuestas a esperar más por el cambio y la justicia de género. En esto, las organizaciones de derechos de las mujeres y las líderes feministas, ijuegan un papel vital! Desafían el statu quo y están en la primera línea insistiendo en que otro mundo es posible.*

Como sugieren los ejemplos de este informe, está emergiendo una **nueva generación** de jóvenes mujeres activistas. Gran parte de sus esfuerzos se enfocan en el logro de visibilidad y en la normalización de la presencia de las mujeres y las realidades de los cuerpos de las mujeres.

Una de las luchas que se están librando se centra en el lenguaje, que a menudo va a la zaga de los cambios sociales, ya que refleja estructuras de poder arraigadas y niega a las mujeres reconocimiento y visibilidad. En inglés, los títulos de puestos de trabajo sin indicador de género y el uso del pronombre “ellos/as” (*they*) como pronombre singular se han vuelto más comunes; en septiembre, este último uso **fue agregado** al diccionario Merriam-Webster. Para los hispanohablantes, la atención se ha centrado en descartar el plural masculino “genérico”, que borra a las mujeres de todo espacio mixto, y en reemplazarlo por una forma neutral e inclusiva que no sea ni masculina ni femenina. En Argentina, esta iniciativa fue **liderada por adolescentes**

“LA IGUALDAD DE GÉNERO DEBE SER UNA PRIORIDAD PARA LA POLÍTICA, LA ECONOMÍA, LAS PRÁCTICAS Y LAS NORMAS SOCIALES, NO PUEDE SER UN MERO ADORNO. SI LOS GOBIERNOS CONTINÚAN A ESTE RITMO, NOS TOMARÁ CASI UN SIGLO ALCANZAR ESA META”

SERAP ALTINISIK

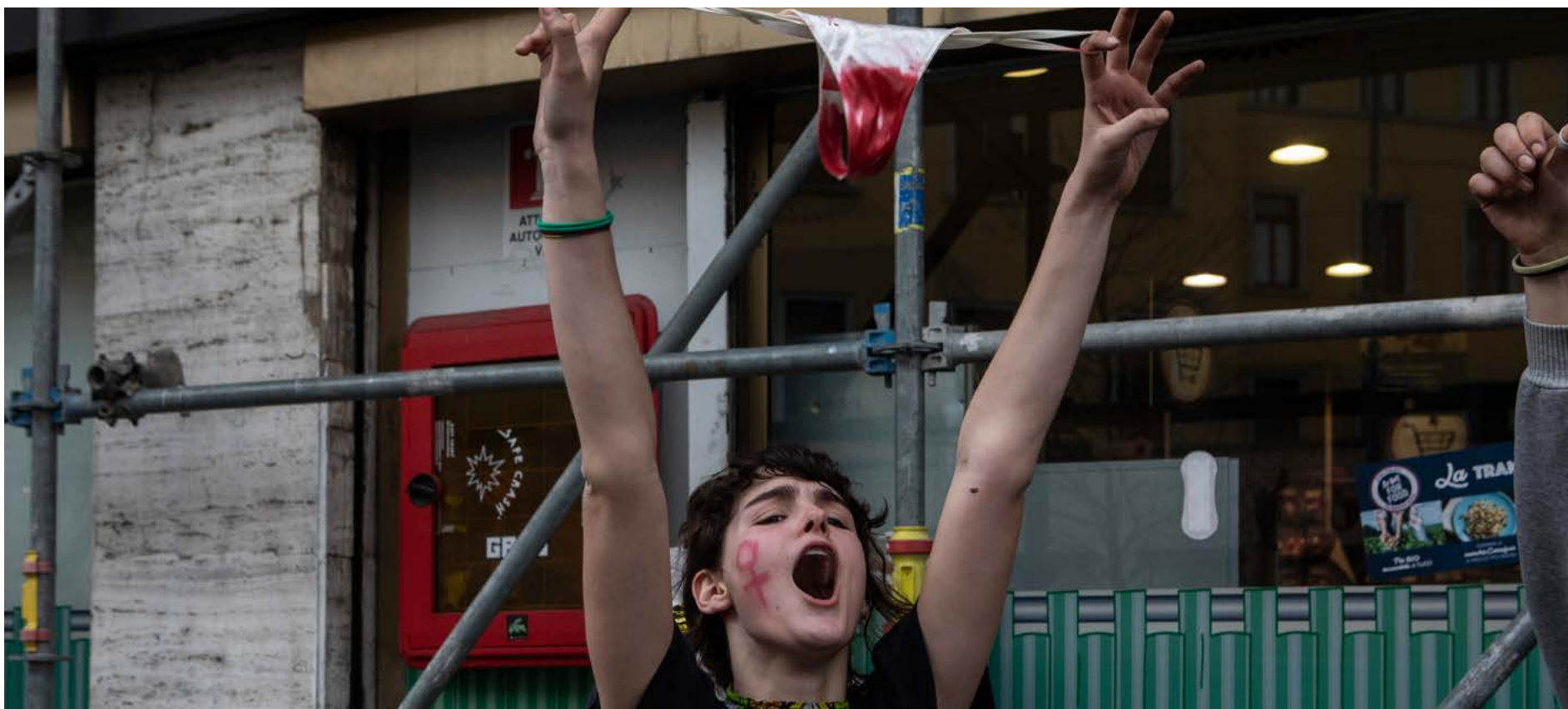


que hicieron caso omiso de las burlas y simplemente lo pusieron en práctica. **Batallas similares** en torno del género y el lenguaje binario están siendo libradas por activistas feministas y LGBTQI+ en contextos de lengua árabe, francesa, alemana y hebrea, entre muchos otros en todo el mundo.

Otra vertiente de la lucha por la visibilidad fue la llamada “política de la regla”. El estigma de la menstruación es habitual en diversas culturas, y se traduce en **prácticas** que van desde lo incómodo hasta lo mortalmente peligroso, como lo ejemplifica la costumbre, todavía común en algunas comunidades nepalíes pese a haber sido proscrito, de desterrar a mujeres y niñas, mientras menstrúan, a “chozas menstruales”, a pesar de que ello las expone a riesgos de salud y a ataques violentos. Aun cuando la estigmatización toma formas

menos extremas, el hecho es que un dato ineludible de la vida de las mujeres es mantenido intencionalmente oculto y por efecto de ello las mujeres quedan en situación de desventaja.

La sociedad civil se ha esforzado por quebrar el estigma abriendo un espacio para la conversación sobre la menstruación en las redes sociales y a través de acciones públicas. En 2019, activistas de Kazajistán **organizaron** una sesión pública de fotos para abordar los tabúes en torno a la menstruación; en el Reino Unido, pusieron su talento para la ilustración al servicio del diseño de campañas públicas; en Nepal, por su parte, recopilaron videos, organizaron manifestaciones y establecieron programas comunitarios en áreas rurales. Varias OSC internacionales, como **ActionAid**, apoyaron a clubes que ayudan



Una joven exhibe ropa interior manchada con sangre en una protesta estudiantil contra la violencia de género y por la paridad en Milán, Italia, donde los productos menstruales pagan impuestos como si fueran bienes de lujo. Crédito: Emanuele Cremaschi/Getty Images

a las niñas a aprender sobre la menstruación, distribuyeron kits sanitarios en situaciones de emergencia, capacitaron mujeres para que pudieran fabricar compresas económicas y reutilizables y realizaron campañas para alentar a mujeres y niñas a manejar sus períodos con dignidad. Una campaña de **Plan International UK** (Reino Unido) presionó para que Apple creara un emoji de la menstruación, representada por una gota de sangre, lo cual ocurrió a principios de 2019, brindando a las niñas una nueva y muy necesaria herramienta para hablar sobre sus periodos.

La sociedad civil también se esforzó en cuestionar los elevados costes que las mujeres deben pagar por artículos sanitarios básicos, una realidad que refuerza los efectos de la desigualdad salarial. Activistas de India y Nepal, entre otros países, se **organizaron** para proporcionar toallas sanitarias reutilizables a cientos de miles de niñas. En Sudáfrica, la sociedad civil creó una campaña, **#WorthBleedingFor**, para presionar a universidades y escuelas para que instalaran cajas dispensadoras de toallas sanitarias en sus baños.

En respuesta a la labor de incidencia de la sociedad civil, en enero, el gobierno de Australia **eliminó** el “impuesto a los tampones”, un impuesto sobre los tampones, compresas, copas menstruales, compresas de maternidad y ropa interior menstrual. Además de ahorrar dinero a las mujeres, la medida comunicó la idea de que los productos sanitarios son artículos básicos y que ninguna persona debe ser penalizada económicamente por necesitarlos. A principios de 2020, el gobierno descentralizado de Escocia se convirtió en el primero en el mundo en poner fin a la “pobreza menstrual”, es decir, a la falta de acceso a productos de higiene menstrual a causa de dificultades económicas, al **aprobar una ley** que los puso a disposición de toda persona que los necesitara en ciertos lugares públicos, tales como centros comunitarios, clubes juveniles y farmacias. La sociedad civil continuará presionando para que estas ideas sean adoptadas en otros sitios, y cabe esperar que las OSC las apliquen en sus propios lugares de trabajo y en las actividades de sus programas.

## LAS MUJERES AL PODER: CAMBIOS EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Un indicador de los avances realizados en dirección de la igualdad de género es la cantidad de mujeres que han pasado a ocupar puestos políticos. En 2019, la **presencia de mujeres en la política** continuó aumentando. En el Parlamento Europeo fueron **elegidas más mujeres que nunca** (*véase sección*), aunque los

hombres continuaron representando más del 60% del cuerpo. Esto provocó un **llamamiento** a la Unión Europea (UE) por parte de 70 políticos destacados para que al menos una mujer fuera elegida presidenta de la Comisión Europea o del Consejo, cargos que hasta entonces solo habían sido ocupados por hombres. En julio, la alemana Ursula von der Leyen se convirtió en la primera mujer elegida para presidir la Comisión Europea. En septiembre, la presidenta entrante propuso el **equipo ejecutivo con mayor diversidad de género** en la historia de la UE, que incluía a 13 mujeres y a 14 hombres. En octubre, Christine Lagarde se convirtió en la primera mujer nombrada para dirigir el Banco Central Europeo.

En el Reino Unido, una **cantidad récord** de mujeres fue elegida para la cámara baja del parlamento en diciembre; las mujeres obtuvieron 220 de 650 escaños. En España, las dos elecciones de 2019 (*véase sección*) mostraron el crecimiento del partido de extrema derecha Vox, contrario al derecho al aborto y a las políticas contra la violencia de género, pero también trajeron consigo la elección del **mayor número de mujeres** de cualquier parlamento de un país europeo, y, una vez formado el gobierno, un gabinete caracterizado por la paridad de género. Sanna Marin, la nueva primera ministra de Finlandia, de 34 años, que asumió el cargo en diciembre, lidera un gabinete donde 12 de 19 miembros son mujeres. Marin encabeza un gobierno de coalición sin precedentes, cuyos cinco partidos integrantes están liderados por mujeres, cuatro de ellas de menos de 40 años. A partir de su nombramiento, cuatro de los cinco países nórdicos -Dinamarca, Islandia y Noruega, además de Finlandia- pasaron a estar gobernados por mujeres.

Otra que se unió a las filas de las lideresas fue Zuzana Čaputová, que tras ganar las elecciones se convirtió en la nueva presidenta de Eslovaquia en marzo. Pese a que la presidencia es básicamente ceremonial, ya que el primer ministro es quien ejerce diariamente el poder político, Čaputová obtuvo el triunfo tras una dura competencia entre 15 candidatos, venciendo al candidato del partido gobernante en la segunda vuelta para convertirse en la primera mujer presidenta de Eslovaquia, y en la titular del cargo más joven de la historia. Sin ninguna experiencia electoral previa, Čaputová realizó una **campaña** positiva y progresista, en contraste con las campañas negativas de los otros candidatos.

Durante su campaña, la presidenta Čaputová también prometió combatir la **corrupción y el amiguismo**; afirmó que se había sentido motivada para postular al cargo tras el asesinato, ocurrido en 2018, del periodista de investigación Ján Kuciak y su compañera Martina Kušnírová. Ján Kuciak había estado

investigando los vínculos entre líderes políticos y empresariales eslovacos y la mafia; la indignación pública por los asesinatos llevó a la renuncia del entonces primer ministro Robert Fico. Entre los poderes de la presidenta se cuenta el de nombrar a figuras judiciales clave, y Čaputová prometió garantizar la **independencia judicial**.

La presidenta tiene antecedentes en la sociedad civil, lo cual resulta alentador. Čaputová ganó el prestigioso **Premio Goldman**, que reconoce logros excepcionales del activismo ambiental, por su trabajo de activista contra un vertedero ilegal. Dada su condición de defensora histórica de la acción climática, presionará por políticas más fuertes frente al cambio climático; en septiembre, Eslovaquia **se unió** a la Powering Past Coal Alliance, una alianza de estados y autoridades subnacionales comprometidas con el reemplazo de la producción de electricidad por medio de carbón. La presidenta Čaputová también ha expresado su apoyo a los derechos de las personas LGBTQI+.

La presidenta Čaputová se erige como un símbolo de la posibilidad de cambio en un país que cuenta con varias prominentes figuras políticas de extrema derecha y en una región dominada por políticos de mano dura, generalmente populistas y nacionalistas de derecha, donde escasean las lideresas de alto perfil político. En una era en que, al compás del resurgimiento del populismo y el nacionalismo de derechas, se están afirmando estilos de liderazgo machistas, varias lideresas han pasado a simbolizar la posibilidad de un enfoque diferente.

Entre ellas se cuenta la primera ministra de Nueva Zelanda, **Jacinda Ardern**. Ante el peor ataque terrorista que experimentó su país -un tiroteo masivo perpetrado por un extremista de extrema derecha, que mató a 50 personas en la ciudad de Christchurch en abril-, la primera ministra Ardern mostró empatía y compasión por las personas afectadas, abrazó la universalidad de los derechos humanos, condenó el racismo y la islamofobia, acusó a las grandes empresas de redes sociales por su rol en la difusión del odio y puso en marcha medidas inmediatas para endurecer las leyes sobre armas, ganando en ese acto numerosos admiradores; era fácil imaginar a cualquiera de los actuales líderes de mano dura manejando la situación de manera completamente diferente, avivando la división. Cabe subrayar que su **enfoque del cambio climático** parece guiarse por los mismos valores, como se reflejó en su reconocimiento de que su país -que se está librando de la peor parte de la crisis climática- está rodeado de pequeñas naciones insulares de baja altitud que lo padecen intensamente, lo que hace a Nueva Zelanda responsable de liderar el cambio hacia un modelo sostenible.

Todavía hay un largo camino por recorrer, pero estos cambios muestran que no existen motivos para rechazar la idea de que una mujer dirija el gobierno o de que un gabinete tenga el mismo número de mujeres que de hombres. El argumento de que algunos trabajos deben ser necesariamente realizados por hombres ha perdido credibilidad. Las niñas y las mujeres jóvenes ven ahora la posibilidad de romper el techo de cristal y aspirar a más. Por supuesto, las mujeres líderes no son todas iguales. La actual oleada de jóvenes lideresas es diversa, pero parece haber un denominador común: un énfasis en la consideración, la compasión y el impulso humanitario como motores de acción, la aceptación de la diversidad y la creencia en la inclusión. Estos son los valores fundamentales de la sociedad civil, lo cual sugiere la existencia de un potencial terreno común. En reacción a ello, la sociedad civil debe determinar qué oportunidades de acceso e influencia pueden abrirse como resultado de la ola actual de liderazgo joven y femenino. Una pregunta clave para futuras investigaciones de la sociedad civil sería qué hace a este tipo de liderazgo diferente, en qué se diferencia de los estilos de liderazgo de mano dura, y qué valor agregado ofrece a la lucha por los derechos humanos y la justicia social.

En todo el mundo, las mujeres continuaron luchando por una representación política más justa. Otro avance importante se produjo en Chile, donde las sostenidas protestas masivas contra el gobierno, en demanda de una nueva constitución y el fin de la economía neoliberal, resultaron en un acuerdo para convocar un referéndum que pusiera en marcha un proceso para redactar una nueva constitución (*véase sección*). A lo largo del proceso, las mujeres exigieron representación igualitaria en el proceso constituyente, con el objetivo de asegurar que las nuevas disposiciones institucionales no perpetuaran la exclusión de las mujeres. En marzo de 2020 se produjo una victoria histórica cuando el Senado chileno **aprobó** en primera lectura un proyecto de ley para establecer cuotas de género que garantizaran la paridad en todo el proceso constituyente.

En la República Democrática del Congo, tras meses de negociaciones para formar un nuevo gobierno, el nuevo **gabinete** tuvo un 17% de mujeres. Alrededor de 20 OSC defensoras de los derechos de las mujeres habían **exigido** que el nuevo primer ministro asegurara una mejor representación de las mujeres en el gobierno; se quejaron, y con buenos motivos, de que el porcentaje todavía era demasiado bajo, pero aceptaron de buen grado el hecho de que las mujeres habían recibido algunas carteras importantes, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores. En Kenia, sin embargo, las esperanzas de progreso se vieron frustradas cuando el parlamento se negó a promulgar un proyecto de ley sobre género. En febrero de 2019, una **votación** que tenía por objeto



garantizar que las mujeres kenianas obtuvieran más escaños en el parlamento fracasó porque no hubo quórum. Se esperaba que el proyecto de ley alineara la legislación con la disposición de la Constitución de 2010, que establece que “no más de dos tercios de los miembros de los órganos públicos electivos serán del mismo género”. Este fue el **cuarto intento fallido** de aprobar una ley para corregir el desequilibrio de género en el parlamento de Kenia, lo cual sugiere que muchos políticos varones no tienen ningún interés en poner fin a su privilegio y se aferran a él sin hacer nada.

La experiencia de Kenia nos muestra algunos de los desafíos a los que nos enfrentamos. Sigue siendo cierto que solamente alrededor del 5% de los jefes de gobierno del mundo, el **20%** de los ministros del gabinete y menos del 25% de los legisladores son mujeres. El techo de cristal se ha astillado, pero sigue estando ahí.

Las actitudes y prácticas sexistas y las amenazas de coerción y violencia contra ellas y sus familias siguen desanimando a muchas mujeres de participar de esta lucha. Incluso cuando desean y logran competir, las mujeres enfrentan

procesos de selección y elección con muchos más obstáculos. Los ataques sexistas contra las mujeres involucradas en la política siguen siendo frecuentes. En las elecciones de 2019 en el Reino Unido, por ejemplo, un preocupante número de parlamentarias **desistió de volver a presentarse** debido a los niveles crecientes de abusos, acoso y amenazas. En Corea del Sur, una candidata fue **atacada** por no tener hijos y, por lo tanto, haberle “fallado a la nación”.

En algunos casos, la violencia resulta letal. En Colombia, una candidata para un cargo local fue asesinada en septiembre. Karina García había recibido varias amenazas y mensajes que le exigían que pusiera fin a su carrera política. En este contexto de altos niveles de violencia, varios candidatos hombres también fueron asesinados durante la temporada electoral; pero como lo señalaron las OSC feministas, la diferencia clave fue que los hombres habían sido atacados por sus posiciones políticas, mientras que las mujeres también habían sido atacadas por ser mujeres y porque al postularse para un cargo eran vistas como una amenaza para el orden patriarcal. En reacción contra estas restricciones surgió el movimiento **Estamos Listas**, con el objetivo de alentar a más mujeres colombianas a postularse para un cargo.



En el Día Internacional de la Mujer, una estudiante marcha en Manila, Filipinas, con el slogan “Adelante las mujeres” escrito el pecho. Crédito: Jes Aznar/Getty Images

## LAS MUJERES EN LA VANGUARDIA DE LAS PROTESTAS

Además de participar y tomar posiciones de liderazgo en la política institucional, las mujeres también estuvieron en la primera línea y en roles de liderazgo en muchos de los grandes movimientos de protesta que en 2019 exigieron libertades democráticas (*véase sección*) y cambios económicos (*véase sección*). Dondequiera que pudieron, las mujeres tomaron el megáfono y le gritaron sus verdades al poder.

En Chile, el hecho de que de cara a un proceso constituyente se pusiera el foco sobre la paridad de género fue un indicio del avance en la visibilidad que tanto defendían las mujeres. Éstas también intervinieron para **revitalizar las protestas** cuando comenzaban a flaquear a causa de la violencia desproporcionada empleada por las fuerzas de seguridad; en efecto, miles de personas salieron a las calles de Chile a finales de noviembre luego de que cientos de mujeres pusieran en escena una performance de denuncia de la violencia machista (*véase más abajo*).

Al igual que sucedió en Chile, muchas protestas no estuvieron desde el inicio centradas en cuestiones de género, aunque muchos de los problemas por los que la gente protestaba (falta de influencia en la toma de decisiones, corrupción, desempleo) afectan desproporcionadamente a las mujeres. Pero una y otra vez, las mujeres desempeñaron roles muy visibles en las protestas, y no solamente en funciones de apoyo sino también en posiciones de liderazgo. Las mujeres organizaron y dirigieron protestas. Forzaron a los manifestantes a confrontar y a asumir interrogantes sobre la exclusión y el empoderamiento de las mujeres, y a incluir la búsqueda de soluciones para estos problemas entre las demandas de la protesta. Incluso cuando desempeñaron roles más tradicionales, como cocinar y distribuir alimentos entre los manifestantes, las mujeres usaron estas posiciones como plataformas para exigir cambios. En algunos casos, aprovecharon el trato preferencial que recibían de las fuerzas de seguridad para funcionar como barrera de protección entre los agentes de policía y los manifestantes.

En el Líbano, en el curso de las prolongadas **protestas** que exigían un nuevo régimen y un nuevo gobierno (*véase sección*), una mujer intrépida encarnó el espíritu de la revolución al defenderse contra un hombre armado que intentaba evitar que protestara; el momento, captado en video, se volvió viral. En el espacio abierto por el disenso masivo, las mujeres **reclamaron** sus derechos. En uno de estos episodios de protesta, el lema convocante fue “los derechos

de las mujeres no son una nota a pie de página”. Las manifestantes exigieron que las nuevas instituciones democráticas que surgieran como resultado de las protestas no las dejaran atrás, y demandaron nuevas leyes que penalizaran el acoso sexual y atacaran la discriminación; asimismo, reclamaron la reforma de un sistema legal que favorece a los hombres sobre las mujeres en todos los aspectos relacionados con el matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos.

En Sudán, el **derrocamiento** del longevo dictador Omar al-Bashir y la exitosa resistencia a su reemplazo por un gobierno militar (*véase sección*) fue el resultado de meses de protestas en que las mujeres desempeñaron roles importantes. En abril, una manifestante de 22 años de edad, **Alaa Salah**, se convirtió en un símbolo de la revolución tras ser fotografiada vestida de blanco liderando cánticos de protesta desde el techo de un automóvil. Al igual que en el Líbano, las manifestantes sudanesas exigieron el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres en un país donde las mujeres tienen poco control sobre sus vidas y, en muchos aspectos, dependen legalmente de sus esposos. En octubre, Alaa Salah **habló frente** al Consejo de Seguridad de la ONU y pidió a la comunidad internacional que garantizara una participación significativa de las mujeres en los procesos de democratización de Sudán.

También en Argelia (*véase sección*), Irak e Irán (*véase sección*), las mujeres desempeñaron **roles estelares** en las protestas por la democracia, en todos los casos desafiando y quebrando normas sociales y religiosas de sumisión e invisibilidad. En Irak las mujeres **lideraron** cánticos y se enfrentaron a las fuerzas de seguridad, además de desempeñar roles más habituales relacionados con la organización de campamentos de protesta, el cuidado de los heridos y la alimentación de los manifestantes, contribuyendo a sostener las protestas frente a la extrema violencia estatal. Mujeres iraquíes de todas las edades se movilizaron durante meses y, a principios de 2020, cientos de ellas inundaron el centro de la capital, Bagdad, junto con sus pares masculinos, **desafiando la orden** de un poderoso clérigo de separar a las mujeres de los hombres en las protestas.

La visibilidad de las mujeres las convirtió en íconos tanto nacionales como internacionales, pero también las expuso a una reacción violenta que incluyó la violencia de género ejercida por las fuerzas de seguridad, por ejemplo bajo la forma de abuso sexual y amenazas contra sus hijos. Desde Chile hasta Sudán, abundaron reportes de abusos específicos perpetrados por las fuerzas de seguridad contra mujeres manifestantes. En Sudán, donde se documentaron abusos muy graves, un **análisis** de la sociedad civil concluyó que tan pronto como comenzaron las manifestaciones contra el régimen, se observaron



ataques contra las mujeres, incluidas las defensoras de los derechos humanos. Los testimonios recopilados mostraron que las mujeres estuvieron expuestas a diversas formas de violencia y amenazas, incluidas la violencia sexual y las amenazas de violación. La Coalición Regional de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos en el Medio Oriente y África del Norte **instó** al Consejo de Derechos Humanos de la ONU a poner en marcha un proceso internacional para investigar las violaciones graves de los derechos humanos y el uso generalizado de violación y violencia sexual contra mujeres manifestantes y activistas sudanesas.

Las reacciones violentas contra las mujeres manifestantes incluyeron y se vieron alimentadas por la degradante cobertura mediática que, en el mejor

de los casos, las retrató como caras bonitas entre la multitud y, en el peor, las ridiculizó, así como por el acoso y las amenazas de trolés activos en internet. En diversos contextos, la naturaleza de género de estos ataques se basó en y reforzó la persistente exclusión de las mujeres de los sitios del poder.

## LAS MUJERES MARCHAN POR SUS DERECHOS

Además de desempeñar roles centrales en las protestas masivas de 2019, las mujeres también se movilizaron una y otra vez con demandas específicas relativas a los derechos de las mujeres. Muchas de estas movilizaciones se organizaron en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En un país tras otro, las mujeres se autoconvocaron y marcharon en celebración y protesta.



Una mujer desafía a las fuerzas de seguridad en el Día Internacional de la Mujer en Valparaíso, Chile. Crédito: Marcelo Benítez/Getty Images



Las mujeres reclaman por el derecho al aborto en Colima, México.  
Crédito: Leonardo Montecillo/Agencia Press South/Getty Images

Muchas de estas protestas fueron de naturaleza interseccional, y se fundaron en el denominador común de la defensa de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTQI+, así como en la visibilización del hecho de que las mujeres lesbianas y trans experimentan formas específicas de exclusión.

En Corea del Sur, las mujeres **se movilaron** bajo el lema “la igualdad de género es la consumación de la democracia”. Señalaron que las transformaciones provocadas por la llamada **Revolución a la luz de las velas** de 2017, en que las protestas masivas llevaron al derrocamiento de una presidenta corrupta, seguirían siendo incompletas mientras se les negaran derechos a las mujeres.

Corea del Sur tiene la mayor brecha salarial entre mujeres y hombres de todos los estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); los hombres reciben allí, en promedio, el equivalente de tres horas adicionales de paga por día. Para llamar la atención sobre este hecho, el 8 de marzo se animó a las trabajadoras surcoreanas a abandonar sus lugares de trabajo a las 3 de la tarde.

En Melbourne, Australia, las mujeres **reclamaron** plenos derechos para las personas trans y de género no binario, así como para las trabajadoras sexuales, entre otras mujeres trabajadoras. En Pakistán, la marcha **se centró** en la promoción de la interseccionalidad, la demanda de derechos sociales y económicos y el fin de la violencia y la discriminación de género. De manera similar, en España, donde el partido político Vox y los grupos anti-derechos

intentan derogar la ley de 2004 sobre violencia de género, el **8 de marzo** se realizaron **más de 500 protestas** de las que participaron cientos de miles de personas para denunciar la violencia de género y la discriminación. En Argentina, las mujeres marcharon bajo la bandera del **aborto legal** -tema que se discute más adelante- y el fin de los femicidios. Marchas similares tuvieron lugar en varios países de América Latina, incluidos Chile y México.

Muchas de estas marchas fueron pacíficas y de tono festivo, pero en muchos países el espacio mismo para la protesta estuvo en disputa. En Camboya, a las mujeres **se les impidió** marchar con el argumento de que causarían congestión de tráfico. En Kuala Lumpur, la capital de Malasia, la cobertura mediática de la participación de los grupos LGBTQI+ en la marcha del Día Internacional de la Mujer fue muy negativa; no fue una mera coincidencia que sus participantes fueran acosados por hombres, tanto en las calles como en las redes sociales. Los funcionarios del gobierno **acusaron** a las personas manifestantes, por su condición LGBTQI+, de participar en una asamblea ilegal, y la policía interrogó a las personas organizadoras.

Del mismo modo, una marcha por el Día Internacional de la Mujer en la que participaban personas LGBTQI+ en Bishkek, capital de Kirguistán, **fue caracterizada** por varios políticos prominentes como un “desfile gay”. La oportunidad fue aprovechada para criticar a las OSC, acusándolas de estar financiadas con capital extranjero y dedicarse a la importación de valores foráneos, fortaleciendo los intentos de aprobar una ley similar a la de Rusia, que permitiera designarlas como “agentes extranjeros”. Un grupo anti-derechos extremista amenazó a una participante de la marcha, organizó una protesta contra la “propaganda” LGBTQI+ y reclamó la renuncia del alcalde de Bishkek por haber permitido que la marcha siguiera su curso. Las amenazas **continuaron** después de la marcha: el discurso de odio impregnó los medios estatales y las redes sociales, y se documentó un ataque contra una reunión pacífica del movimiento 8/365, que reúne a grupos y activistas feministas y LGBTQI+. Quienes promueven la división les atacaron por practicar e impulsar la interseccionalidad.

En otros casos, las mujeres no encontraron obstáculos a la hora de manifestarse, pero enfrentaron luego violentas reacciones anti-derechos. Dos días después de las manifestaciones del 8 de marzo en España, se llevó a cabo una **contra-protesta** llamada “Marcha por la feminidad”. Como una imagen invertida de la marcha celebrada dos días antes, sus participantes protestaron contra los avances en la legislación feminista y sobre los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+.



El Día Internacional de la Mujer no fue el único día en que las mujeres se movilizaron por sus derechos. El 1º de enero, las mujeres protestaron contra la tradicional prohibición del ingreso de las mujeres en edad fértil al templo de Sabarimala en Kerala, India. A pesar de que en 2018 la Corte Suprema de India había dictaminado que era ilegal, esta práctica continuó hasta el primer día de 2019, cuando las mujeres protestaron uniendo sus manos, formando un muro simbólico que se extendió a lo largo de más de 300 millas. Dos días después, dos mujeres **desafiaron** esta tradición centenaria forzando su entrada al templo. En el actual contexto del resurgimiento de un nacionalismo hindú altamente politizado (*véase sección*), esta acción provocó enfrentamientos entre las manifestantes y la policía.

El 19 de enero, **miles de personas** en diversas ciudades de los Estados Unidos salieron a las calles para conmemorar el tercer aniversario de la Marcha de

Mujeres, celebrada por primera vez en 2017 como **contrapunto** a la ceremonia de toma de posesión de Donald Trump. El número de participantes fue menor que en los años anteriores, pero siguieron siendo numerosas y entusiastas. Hubo marchas solidarias en **Canadá** y en otros países también.

En Beirut, capital del Líbano, cientos de personas se movilizaron en el marco de la campaña “**Mi nacionalidad, mi dignidad**”, en reclamo de reformas de las discriminatorias y misóginas leyes de ciudadanía del Líbano. Celebrada el 17 de marzo, la manifestación conmemoró el Mes de la Historia de la Mujer y el Día de la Madre, que en 2019 cayó el 21 de marzo. Las actuales **leyes de ciudadanía** del Líbano niegan a las mujeres casadas con extranjeros el derecho de transmitir la ciudadanía libanesa a sus hijos. Esto viola los derechos de los hijos y los cónyuges, ya que les niega la residencia legal y el acceso a empleo, educación, servicios sociales y atención médica, y pone a los niños en peligro de convertirse en apátridas.



Una mujer sostiene una vela durante una vigilia organizada por los manifestantes el 6 de noviembre de 2019 in Beirut, Líbano. Crédito: Sam Tarling/Getty Images

En Túnez, las OSC que promueven los derechos de las mujeres protestaron el 1º de mayo frente al Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Familia, la Infancia y la Ancianidad para **exigir** políticas que mejoraran las condiciones laborales y de vida de las mujeres en las zonas rurales. La marcha fue organizada después de que siete trabajadoras rurales murieran cuando se dirigían a sus trabajos en un vehículo inseguro.

En Suiza, las mujeres se declararon en huelga el 14 de junio, en reclamo de **igualdad salarial**. Al igual que en Corea del Sur, se quejaron de que ganan, en promedio, un 20% menos que los hombres, y exigieron “más tiempo, más dinero, más respeto”, mediante el establecimiento de un salario mínimo nacional.

En Brasilia, capital de Brasil, decenas de miles de mujeres **salieron a las calles** en agosto para denunciar las políticas misóginas y racistas del presidente Jair Bolsonaro, en la que posiblemente fuera la mayor protesta desde que el **líder de extrema derecha** fuera investido presidente en enero. Se realizaron protestas solidarias de apoyo a las mujeres indígenas que viajaron a la capital para expresar su indignación por lo que describieron como las “políticas genocidas” de Bolsonaro contra los pueblos indígenas, incluida la intención del gobierno de abrir el territorio indígena a la minería (*véase sección*).

A lo largo de 2019, las mujeres continuaron movilizándose, y como consecuencia de ello muchas experimentaron reacciones violentas. En **Rusia**, grupos de activistas que promueven una legislación que frene la violencia doméstica fueron amenazados en las redes sociales. Muchas **mujeres argelinas** que participaron en protestas fueron amenazadas por internet; se les advirtió de que serían atacadas con ácido. Varias **mujeres pakistaníes** que participaron en las marchas del Día Internacional de la Mujer recibieron amenazas de muerte y violación. **Gulalai Ismail**, quien junto con su hermana había fundado en el norte de Pakistán una organización llamada Chicas Conscientes, para fomentar la paz en una zona plagada de conflictos e informar a las mujeres jóvenes de sus derechos, fue acusada de incitar al odio y la violencia contra las instituciones estatales. La amenaza sobrevino luego de que, durante una protesta, Gulalai denunciara la inacción policial frente a la violación y el asesinato de una niña de 10 años. Tras recibir amenazas de muerte y ser incluida en una “lista de asesinatos”, Gulalai se escondió y finalmente tuvo que abandonar el país.

En **Colombia**, las mujeres que se movilizaron en apoyo del proceso de paz,

en abierto desafío frente a los grupos armados y los narcotraficantes, fueron amenazadas, atacadas y agredidas sexualmente, y muchas fueron víctimas de femicidios. En varios países con espacios cívicos muy restringidos, como **Arabia Saudita** y **Uganda**, mujeres defensoras de derechos humanos y manifestantes fueron objeto sistemático de arrestos arbitrarios, detenciones y diversas formas de abuso físico. Bajo regímenes represivos, la violencia sexual es rutinariamente utilizada como forma de tortura para silenciar a las defensoras de derechos humanos. En diversos países, tales como **Indonesia**, **Papúa Nueva Guinea** y varios de América Central, las mujeres que lideran luchas contra corporaciones extractivas y por el control de los recursos naturales de sus comunidades con frecuencia son objeto de violencia sexual y reciben amenazas contra sus familias.

Las periodistas también enfrentaron ataques de variado calibre en países tan diversos como Bosnia y Herzegovina, Nicaragua y Sierra Leona. En septiembre, la Asociación de Periodistas de Sierra Leona **condenó** una agresión contra periodistas mujeres perpetrada por guardias presidenciales y expresó su preocupación por que “la tendencia parece indicar un ataque calculado contra las periodistas”. Ese mismo mes, Nicaragua Investiga, un medio de comunicación independiente, publicó un informe sobre los **riesgos adicionales** que enfrentan las mujeres profesionales de los medios en virtud de su género. La investigación puso en evidencia que la fuerza policial nicaragüense a menudo usa amenazas de violencia sexual para intimidar a las periodistas. En noviembre, las periodistas de Bosnia y Herzegovina **exigieron acciones** contra la violencia de género, tras la publicación de un informe de la **misión** al país de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que encontró que las periodistas habían sido atacadas con una frecuencia que duplicaba la experimentada por sus homólogos masculinos.

## LA VIOLENCIA DE GÉNERO: DE LOS TITULARES A LAS CALLES

En junio, finalmente obtuvo justicia la joven española que en 2016 había sido violada por cinco hombres que se autodesignaban como “la manada”. El Tribunal Supremo español declaró que los cinco hombres eran culpables de agresión sexual y aumentó sus penas de prisión, modificando el veredicto de un tribunal provincial que les había declarado **culpables** de abuso sexual, un delito menor. En el juicio, la víctima había sido acusada públicamente de ser partícipe voluntaria de su propia violación. El veredicto anterior del tribunal provincial había provocado intensas **protestas** en 2018.





Una performance callejera denuncia los femicidios en Buenos Aires, Argentina, durante el Día Internacional de la Mujer. Crédito: Ricardo Ceppi/Getty Images

No obstante, pocos meses después de esta victoria judicial las protestas se reavivaron a raíz de la indignación provocada por la decisión de una corte de Cataluña de **condenar** a cinco hombres acusados de violar a una niña de 14 años a entre 10 y 12 años de prisión por un delito de abuso sexual. El tribunal concluyó que no había habido violación, lo cual habría conllevado una sentencia más larga, porque la víctima en ese momento estaba inconsciente y, por lo tanto, no había ofrecido resistencia. Los manifestantes se volcaron a Twitter con los hashtags #JusticiaPatriarcal y #NoEsAbusoEsViolación.

Lamentablemente, en muchos lugares fue necesario protestar contra la

indiferencia política, la inacción policial y la displicencia judicial ante la violación. En febrero tuvo lugar en Tirana, capital de Albania, una **manifestación silenciosa** en reacción a la violación grupal de una niña de 13 años por parte de otros estudiantes, que luego chantajearon a la víctima. La protesta reunió a cientos de padres y estudiantes que aseguraron que este era tan solo uno de muchos casos similares. En un debate parlamentario celebrado por la misma época, el gobierno y la oposición intercambiaron acusaciones: la oposición acusó al gobierno de encubrir el incidente, mientras que éste criticó a aquella por exponer indebidamente el caso y perjudicar a la víctima. Ninguna de las partes se comprometió a mejorar las cosas.





Protesta contra la violencia de género y los femicidios en Estambul, Turquía, el 25 de noviembre de 2019. Crédito: Burak Kara/Getty Images

En Sudáfrica, manifestantes con pancartas con los nombres de dos estudiantes de la Universidad de Ciudad del Cabo que habían sido asesinadas **marcharon** el 4 de septiembre frente al sitio donde se estaba celebrando el Foro Económico Mundial, exigiendo acciones contra la violencia de género. La policía utilizó granadas de aturdimiento y cañones de agua para dispersarlos. Apenas una semana después, numerosas mujeres **protestaron** en las calles de Johannesburgo tras la publicación de las estadísticas de delitos del Servicio de Policía de Sudáfrica, que revelaron que durante el año anterior habían sido asesinadas 2.771 mujeres y se habían reportado 36.507 casos de violencia de género. Las protestas obligaron al presidente Cyril Ramaphosa a **admitir** que el país enfrentaba una crisis nacional de violencia de género y a anunciar un plan para frenarla.

Durante marzo y abril, en Galkayo, en la región autónoma de Puntlandia en Somalia, hubo una protesta de mujeres tras la violación y el asesinato de una niña de 12 años, que según afirmaron las manifestantes formaba parte

del reciente aumento de las violaciones en la región. En un **video clip** de una protesta que se volvió viral, dos mujeres no identificadas instaron a las autoridades y a los líderes tribales a encontrar a los perpetradores y llevarlos ante la justicia. En octubre, 7.000 personas marcharon en la capital de Croacia, Zagreb, para exigir “**Justicia para las niñas**” y expresar su apoyo a las víctimas de abuso sexual. La protesta fue motivada por un caso de violación cuyos cinco sospechosos habían sido liberados por la policía. Se realizaron manifestaciones pacíficas en **otras 15 ciudades** de Croacia.

En Dakar, capital de Senegal, cientos de personas, en su mayoría mujeres, **participaron en una sentada** contra la violencia de género el 25 de mayo. Las manifestantes usaron el eslogan #Dafadoy (“suficiente” en lengua wolof) y algunas se embadurnaron la cara con sangre de uterina. La protesta se organizó en reacción a una serie de femicidios, incluido el de una joven, Bineta Camara, que había sido asesinada tras un intento de violación en Tambacounda, en el este de Senegal. Las manifestantes exigieron que la ley penal fuera aplicada

más estrictamente y que la legislación se revisara para penalizar la violación, por ejemplo aumentando las penas. La indignación tuvo impacto: el 3 de junio, el presidente Macky Sall **anunció** que había encargado al Ministro de Justicia la redacción de una ley para criminalizar la violación.

En otros casos, las protestas fueron provocadas por casos de violencia sexual contra mujeres perpetrada por las fuerzas de seguridad. En uno de los casos, ocurrido en Nigeria, cientos de manifestantes **se reunieron** en la capital, Abuja, el 4 de mayo para exigir el fin de la impunidad de las agresiones sexuales perpetradas por agentes de policía. La protesta, organizada por grupos de defensa de los derechos de las mujeres y otras OSC, se produjo en respuesta a una serie de **operativos policiales** en los cuales decenas de mujeres habían sido arrestadas en redadas en bares y clubes nocturnos, a menudo bajo acusaciones de prostitución. Los manifestantes acusaron a los agentes de policía de agredir sexualmente a las mujeres después de arrestarlas.

La sociedad civil de América Latina continuó en las trincheras de la lucha contra la violencia de género. La violencia de género está ampliamente difundida en la región, que incluye a **14 de los 25 países** con las tasas de femicidio más altas del mundo. Las protestas feministas en varios países latinoamericanos continuaron atrayendo la atención internacional hacia un problema que está presente en todas las esferas de la vida, pero particularmente en el ámbito de la familia y las relaciones íntimas, donde permanece en gran medida oculto, estigmatizado, no denunciado y raramente castigado.

En febrero, alrededor de 4.000 personas **marcharon** en la Ciudad de México para exigir que el gobierno actuara con mayor firmeza para detener la violencia contra las mujeres. Mujeres y niñas entonaron cánticos mientras portaban carteles con los nombres y las fotografías de mujeres que habían sido asesinadas o secuestradas. Mucha gente compartió sus historias en internet, usando hashtags tales como #LaNocheEsNuestra y #LaCalleEsNuestra. En la víspera de la manifestación, cientos de ciclistas organizaron eventos en varias ciudades en el marco de la campaña “Rodada por la vida y libertad de las mujeres”.

El impulso en México continuó: el 8 de abril, cientos de estudiantes obligaron a cerrar la Universidad de Ciudad Juárez al protestar por el asesinato, supuestamente a manos de su exnovio, de una estudiante universitaria que estaba embarazada. Desde agosto en adelante, se llevaron a cabo **marchas de mujeres** en la Ciudad de México, motivadas por la presunta violación de una adolescente por parte de la policía de la ciudad y por asesinatos de mujeres y

activistas por los derechos de las mujeres en diferentes partes del país. México es uno de los países más peligrosos del mundo para las mujeres, y la mayoría de los femicidios **quedan impunes**. Más adelante en el año, a continuación de las celebraciones anuales del Día de Muertos, se llevó a cabo en la Ciudad de México una marcha en conmemoración del “Día de Muertas”, organizada por el grupo Voces de la Ausencia y liderada por la periodista y activista **Frida Guerrera**. Las participantes llevaron fotos y cargaron a través de la capital más de 100 cruces moradas, cada una de ellas con el nombre de una mujer asesinada o desaparecida.

El 23 de octubre, miembros del grupo feminista nicaragüense Colectivo de Mujeres de Matagalpa organizaron una intervención artística frente a una estación de radio para denunciar los más de 50 femicidios que tuvieron lugar en Nicaragua durante 2019; sin embargo, mientras montaban la escena fueron acosadas por la policía, y no se les permitió realizar la actividad. También fueron blanco de una campaña de difamación en internet; los mensajes que circularon en las redes sociales las acusaron de terrorismo y de conspirar contra el gobierno. En El Salvador, cientos de personas **se reunieron** el 4 de noviembre frente a un centro judicial en la capital, San Salvador, para protestar contra un **fallo judicial** que favoreció a un juez acusado de abusar sexualmente de una niña de 10 años. Según los informes noticiosos, el tribunal decidió que el juez no había cometido agresión sexual, sino más bien “actos contrarios a las buenas costumbres y el decoro público”, faltas mucho menos graves que conllevan una multa. Los manifestantes indignados exigieron justicia para la niña y la revisión del caso. Poco después, el 25 de noviembre, grupos feministas y de promoción de los derechos de las mujeres **marcharon** en El Salvador para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha en la que mujeres de todo el mundo salieron a las calles para denunciar el sexismo y la violencia de género.

En India, dos violaciones grupales y femicidios ocurridos en el transcurso de dos semanas desencadenaron una **ola de protestas** en diciembre. La primera víctima fue una mujer de 27 años que fue violada por una pandilla y a la que prendieron fuego cuando regresaba a casa del trabajo; la segunda fue una mujer de 23 años a la que prendió fuego un grupo de hombres mientras se dirigía a una audiencia judicial sobre el caso, abierto en marzo, de su propia violación. Estos actos repugnantes provocaron furiosas reacciones callejeras en las ciudades de Bangalore, Delhi e Hyderabad, en las que la gente exigió leyes más estrictas para proteger a las mujeres. La violencia contra las mujeres ha recibido mucha atención en la India de los últimos años; en 2012, la violación grupal de una joven en un autobús en movimiento provocó que cientos de



miles de personas salieran a las calles. Como resultado de esas protestas, la legislación fue endurecida: las penas de prisión para violadores se duplicaron a 20 años y el voyeurismo, el acoso y el tráfico de mujeres fueron criminalizados. Los eventos de 2019 mostraron que todavía había mucho por hacer.

En Taipei, capital de Taiwán, las **trabajadoras migrantes** de Indonesia y Filipinas protestaron el 25 de marzo contra la violencia de género y las malas condiciones laborales que padecen las mujeres migrantes, que a menudo son violadas y golpeadas por sus empleadores. Estas protestas mostraron el modo en que diferentes capas de exclusión se refuerzan entre sí. El evento se llevó a cabo bajo la bandera del movimiento Un Billón de Pie (One Billion Rising), que busca poner fin a la violación y a la violencia sexual contra las mujeres.

También se realizaron protestas pacíficas en solidaridad con las víctimas de la violencia sexual en tiempos de guerra en Kosovo y Corea del Sur. El 20 de mayo,

el Centro de Rehabilitación de Kosovo para Víctimas de la Tortura realizó una protesta, bajo el lema “Trátame con dignidad”, para llamar la atención sobre la difícil situación de las **sobrevivientes de violencia sexual** durante la guerra de Kosovo, a fines de la década del ‘90. En Seúl, capital de Corea del Sur, decenas de personas **se juntaron** frente a la embajada japonesa el 1º de febrero para protestar por el uso de trabajo forzado y burdeles durante la Segunda Guerra Mundial. **Marcharon** con el ataúd de Kim Bok-dong, una de las llamadas “mujeres de consuelo”, expresión japonesa que designa a las mujeres forzadas a la prostitución y abusadas sexualmente durante la ocupación japonesa de Corea. Kim Bok-dong fue una de las primeras víctimas que se atrevió hablar, y se convirtió en líder de la campaña por reparación; hasta su muerte, ocurrida en enero, había sido una presencia habitual en las protestas que se realizaban cada semana fuera de la embajada japonesa. Actualmente se tiene registro de 23 ex “mujeres de consuelo” que continúan vivas, y el activismo de derechos humanos continúa reclamando para ellas una disculpa formal y una compensación legal.



Activistas feministas interpretan “Un violador en tu camino” en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 2019. Crédito: Marcelo Hernández/Getty Images

## LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA PERFORMANCE

En el contexto de las protestas que estallaron en Chile, un grupo de performance feminista, Las Tesis, creó una canción, “Un violador en tu camino”, que se convirtió en **himno feminista** y se **extendió por todo el mundo**. Fue adaptado a diferentes contextos y se volvió a representar **al menos 367 veces en 52 países** de todos los continentes habitados, en una gran cantidad de idiomas, incluido el lenguaje de señas. Incluso se hizo presente **fuera del Tribunal Penal de Manhattan**, donde Harvey Weinstein estaba siendo juzgado por violación y agresión sexual. Inspirado por la canción, un grupo de mujeres chilenas inició los procedimientos para inscribir el primer **partido político feminista** de Chile.

La canción apunta contra las estructuras e instituciones, y en particular contra las autoridades estatales, que son responsables no solamente de ignorar y tolerar, sino también de cometer, promover y perpetuar actos indescriptibles de violencia contra las mujeres. También alienta a los hombres a reflexionar sobre sus propios comportamientos y su potencial complicidad. La letra es simple:

“El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer, y nuestro castigo es

la violencia que no ves. Es femicidio. Impunidad para mi asesino. Es la desaparición. Es la violación. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía. ... El violador eres TÚ. Son los pacos [carabineros], los jueces, el Estado, el presidente. El estado opresor es un macho violador”.

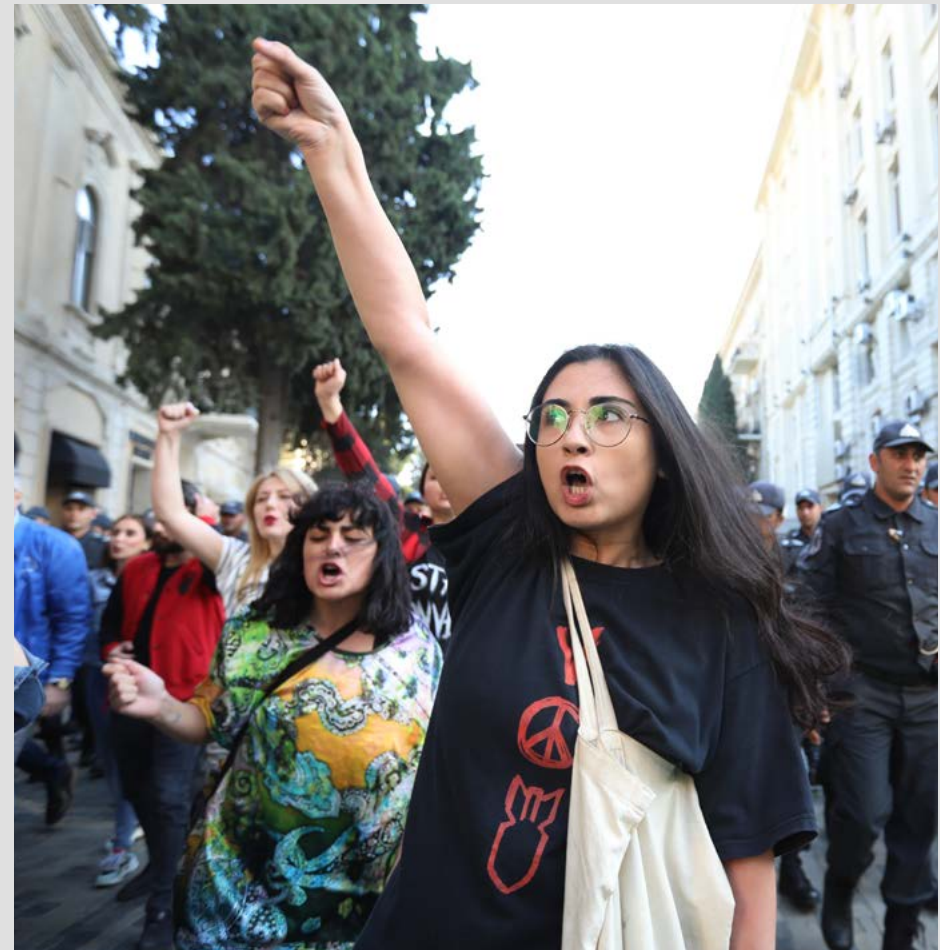
La actuación fue visualmente poderosa porque tomó elementos de la experiencia traumática de las mujeres y los reinterpretó. Usó los cuerpos de las mujeres para hacer preguntas sobre cómo esos cuerpos son vistos y politizados en el espacio público; en algunas partes de la representación se hizo referencia directa al trato sexualmente abusivo que ejercieron las fuerzas de seguridad sobre las manifestantes chilenas. La performance expresó el repudio a la cultura de la culpabilización de las víctimas, que de alguna manera reconduce a las propias mujeres la causa de la violencia que se ejerce sobre ellas; en ese sentido, el baile se convirtió en un acto liberador, de rechazo de la culpa. Y abrió las puertas a una oleada de fuertes testimonios de mujeres que finalmente estuvieron en condiciones de afirmar que ellas no tenían la culpa de haber sido abusadas.

**Paula Cometa**, una de las cuatro integrantes de Las Tesis, explicó que su objetivo había sido traducir textos feministas a formatos accesibles para el gran público. Esta performance se basó en el trabajo de la antropóloga argentina Rita Segato acerca de la cultura de la violación. Las artistas investigaron la situación de la violencia de género en Chile, tanto en relación con la dictadura como con las diversas formas de violencia estatal que han continuado desde entonces, incluyendo la violencia de las fuerzas de seguridad. La performance cuestionó la respuesta del estado, o más bien su falta de respuesta, frente a la violencia de género.

Dado el clima de protesta y la fuerte violencia estatal hacia los manifestantes, la obra que incluía la canción no se pudo estrenar según estaba planeado, y en cambio fue llevada a las calles. Se puso en escena el 20 de noviembre en la ciudad de Valparaíso, como parte de una serie de intervenciones callejeras organizadas por una compañía de teatro. Fue una acción pequeña, integrada por unas 20 mujeres, pero alrededor de un centenar acudieron a la cita cuando se hizo un nuevo llamado para volver a representarla cinco días después en la capital, Santiago, en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

A pesar de sus raíces locales, la performance resonó fuertemente en otras latitudes y pronto **se extendió** a otros países; grupos en Colombia

y México se pusieron en contacto para organizar sus propias versiones. En respuesta, el grupo puso la música y la letra a disposición en forma gratuita, de modo que pudieran ser adaptadas a cualquier contexto. El hecho de que tuviera tal repercusión internacional confirmó el carácter compartido y generalizado de la experiencia de la violencia de género. La difusión memética de la canción demostró que, en todo el mundo, las experiencias de violencia de género son notablemente similares, así como la voluntad de las mujeres de hablar sobre sus experiencias, saber que no están solas y desafiar su condición de víctimas.



Las activistas marchan contra la violencia de género, sin dejarse intimidar por la policía, en octubre de 2019 en Baku, Azerbaiyán. Crédito: Aziz Karimov/Getty Images

## MUJERES Y NIÑAS EN CONFLICTOS Y CRISIS

Los ejemplos anteriores destacan algunas de las formas de ataque que sufren mujeres y niñas en contextos de conflicto y crisis. Las mujeres y las niñas también suelen quedar excluidas de los procesos que buscan prevenir y resolver conflictos y construir la paz.

En 2019, Afganistán y Sudán del Sur se encontraban entre los países donde las mujeres estaban luchando para que sus experiencias como víctimas de violencia en tiempos de guerra fueran reconocidas y se garantizara su representación equitativa en los procesos de paz. En abril, un grupo de mujeres de Sudán del Sur **lanzó una petición** para reclamar que se las incluyera en el siguiente gobierno de transición, que duraría tres años y durante el cual se implementaría el **Acuerdo revitalizado sobre la resolución del conflicto en la República de Sudán del Sur**, firmado en septiembre de 2018. “Nosotras, mujeres y niñas de Sudán del Sur, que somos el 65% de la población, somos las más afectadas por las guerras y la violencia; violaciones, violencia sexual, vulnerabilidad física y de la salud, y pobreza en general”, dijeron las activistas. Señalaron que históricamente habían sido excluidas de la toma de decisiones, pero que, según el pacto de paz, las mujeres debían ocupar el 35% de los cargos ministeriales en el gobierno de transición.

En Afganistán, la sociedad civil en general y los grupos de mujeres en particular denunciaron que las conversaciones de paz con los talibanes, en el marco del proceso de paz respaldado por Estados Unidos, excluía y marginaba a las OSC de derechos humanos y de defensa de los derechos de las mujeres, así como a las organizaciones enfocadas en la libertad de los medios. Bajo el liderazgo de la **Red de Mujeres Afganas**, grupos de promoción de los derechos de las mujeres se organizaron en todo el país para reclamar su espacio y movilizar apoyo local e internacional para defender los derechos de las mujeres.

A pesar de la falta de espacio, las mujeres han tratado de aprovechar al máximo las oportunidades disponibles. En febrero, el **Consenso Nacional de Mujeres por la Paz**, organizado por la Oficina de la Primera Dama, reunió a más de 3.000 mujeres de 34 provincias en la capital, Kabul, para que compartieran puntos de vista, preocupaciones y sugerencias sobre el proceso de paz. En abril, una **Loya Jirga Consultiva**, una asamblea tradicional de afganos sobre la paz, **convocó** a unos 3.000 delegados de todo Afganistán, el 30% de ellos mujeres, para discutir los términos de la paz. Como resultado de la labor de incidencia de los grupos de mujeres, el 30% de los comités de la jirga fueron **presididos**

por mujeres y dos mujeres ocuparon puestos de liderazgo en la jirga. Para la segunda conferencia de paz intra-afgana, entre representantes talibanes y afganos, inicialmente **programada para abril**, el gobierno propuso 250 representantes, entre los cuales se contaron 52 mujeres y algunos miembros de la sociedad civil. Las conversaciones fueron posteriormente **canceladas** a causa de un desacuerdo sobre los participantes propuestos.

Paralelamente a estos procesos institucionales en los que tenían participación limitada, las mujeres afganas hicieron campaña en las redes sociales para establecer “**líneas rojas**” y exigir sus derechos en el proceso de paz, bajo los lemas #LasMujeresAfganasNoRetrocederán y #MiLíneaRoja. Su objetivo era presionar al gobierno, a los talibanes y a los Estados Unidos para garantizar que los avances en los derechos de las mujeres, que tanto esfuerzo había llevado conseguir, no se vieran vulnerados ante la premura por alcanzar un acuerdo político de paz. **Según** una destacada defensora de los derechos de las mujeres, durante los primeros meses de 2019 la Red de Mujeres Afganas movilizó a más de dos millones de mujeres en todo el país.

En respuesta a estos esfuerzos, en abril de 2019 la senadora estadounidense Jeanne Shaheen, la única mujer en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de su país, **emitió una declaración** donde denunciaba la negativa del Secretario de Estado de los Estados Unidos a comprometerse con la priorización de la inclusión de las mujeres afganas en las negociaciones de paz. En junio, un grupo de dos partidos con más de 75 legisladores estadounidenses **envió una carta** al Secretario de Estado instándole a incluir a las mujeres afganas en las negociaciones de paz y reclamó que todo posible acuerdo garantizara la protección de los derechos de las mujeres.

Como indican estos ejemplos, las mujeres siguen estando gravemente **subrepresentadas** en las negociaciones de paz y en los cuerpos diplomáticos que abordan el control de armas, la no proliferación y el desarme, a pesar de que ya han pasado casi 20 años desde que el Consejo de Seguridad de la ONU adoptara la **resolución 1325** sobre mujeres, paz y seguridad. La resolución reconoció el papel desempeñado por las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, las negociaciones de paz, la consolidación y el mantenimiento de la paz, la respuesta humanitaria y la reconstrucción posterior al conflicto. Aprobada en octubre de 2000, la resolución 1325 instó a todas las partes involucradas a aumentar la participación de las mujeres e incorporar la perspectiva de género en todos los esfuerzos de paz y seguridad de la ONU, y a tomar medidas especiales para proteger a las mujeres y a las



niñas contra la violencia de género, y en particular contra la violación y otras formas de abuso sexual, en situaciones de conflicto armado.

De conformidad con esta resolución, la Conferencia de 2019 de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), que se aprobó en 2013 y entró en vigor en 2014, se centró en temas de género. **Aaron Lainé y Raluca Muresan** de **Control Arms**, la coalición de sociedad civil que abogó con éxito por el TCA, enfatizan el sesgo de género de los impactos del conflicto armado y, por lo tanto, la importancia de adoptar una perspectiva de género en el control de armas:

*Una perspectiva de género en el control de armas requiere que los gobiernos examinen cómo los roles de género construidos socialmente afectan las decisiones de política, y particularmente las relacionadas con las exportaciones y controles de armas. Requiere una mejor comprensión del impacto de género de la violencia armada y los conflictos, incluida la forma en que las mujeres y los hombres se ven afectados, debido a su sexo o a las expectativas prevalecientes sobre su género.*

*Si bien las evidencias que conectan a las mujeres y la paz y la seguridad con las políticas de control de armas crecen continuamente, varios estudios describen el efecto desproporcionado de las transferencias irresponsables de armas y la proliferación de armas sobre las mujeres y los niños y el impacto de género de los conflictos armados modernos. Si bien los hombres y los niños son los autores y víctimas principales de la violencia armada y los conflictos, las mujeres y las niñas soportan una carga sustancial y diferenciada, entre otras cosas debido a la violencia de género, el desplazamiento y la falta de acceso a atención médica durante el embarazo y el parto debido a la destrucción de instalaciones médicas. La investigación sobre el impacto de género del conflicto también indica que las bombas, misiles, morteros y cohetes, cuando se usan en áreas pobladas, provocan una cantidad desproporcionada de víctimas entre mujeres y niños.*

Las OSC que siguen el proceso del TCA instan a los gobiernos a que analicen el potencial que tienen las armas para promover la violencia de género antes de aceptar transferirlas. Al hacerlo, estarán cumpliendo con las disposiciones del TCA que resultaron de la incidencia de la sociedad civil y, explican Raluca y Aaron, pueden usarse para proteger a las mujeres y los niños:

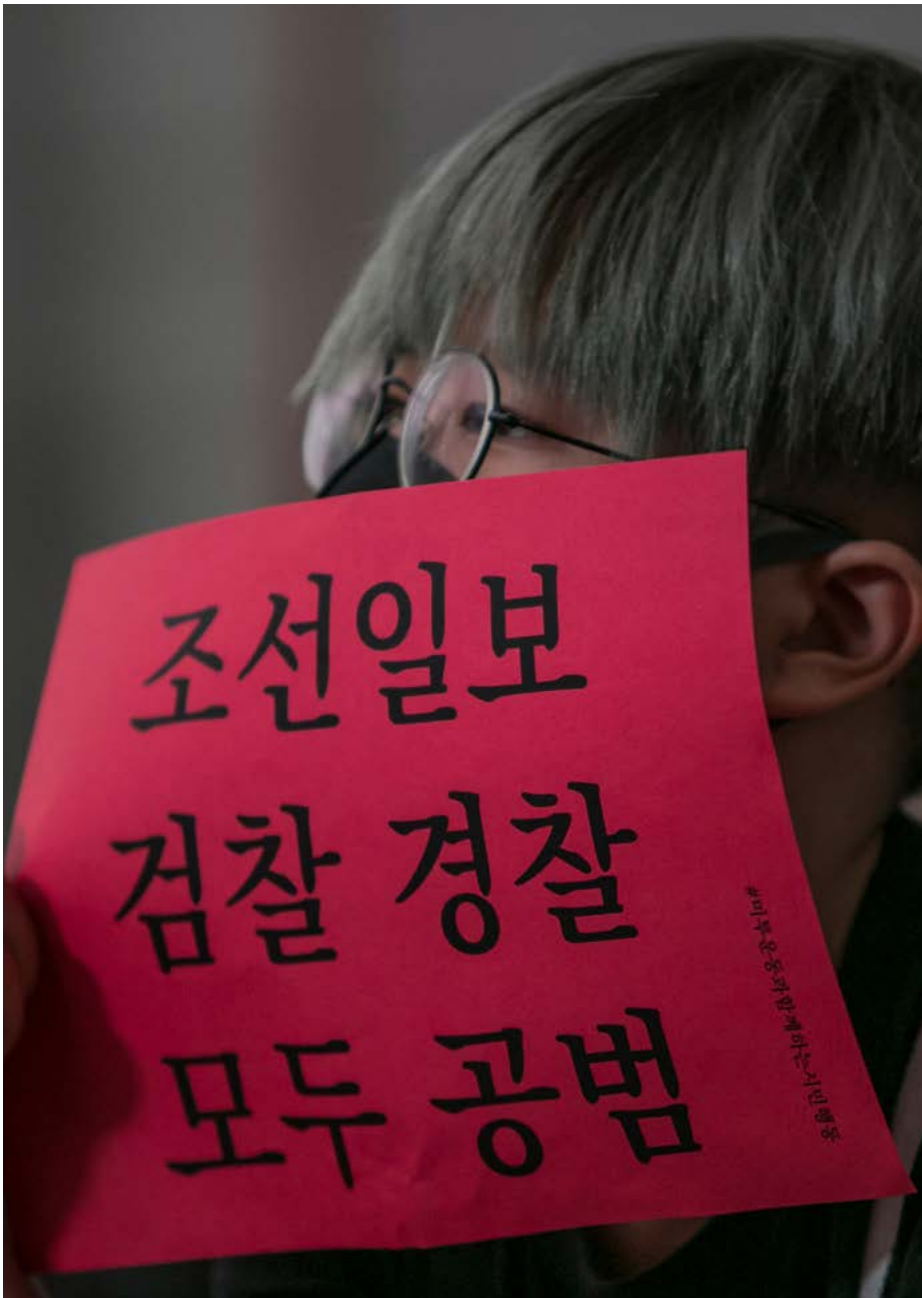
*De acuerdo con el Artículo 7.4 del TCA, “al realizar la evaluación [de riesgo], el Estado parte exportador tendrá en cuenta el riesgo de que las armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1, o los elementos comprendidos en el artículo 3 o el artículo 4 se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños”.*

*El objetivo del Artículo 7.4 es garantizar que el Estado Parte exportador tenga en cuenta el riesgo de que las armas transferidas se utilicen para cometer o facilitar actos de violencia de género, al realizar su evaluación de la exportación descrita en el Artículo 7.1. Es un requisito explícito destinado a reducir la tendencia histórica a pasar por alto la violencia de género.*

“UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONTROL DE ARMAS REQUIERE QUE LOS GOBIERNOS EXAMINEN CÓMO LOS ROLES DE GÉNERO CONSTRUIDOS SOCIALMENTE AFECTAN LAS DECISIONES DE POLÍTICA. REQUIERE UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA FORMA EN QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES SE VEN AFECTADOS DEBIDO A SU SEXO O A LAS EXPECTATIVAS PREVALECIENTES SOBRE SU GÉNERO”

AARON LAINÉ Y  
RALUCA MURESAN





Activistas del #MeToo en Corea del Sur acusan a la fiscalía y la policía de obstaculizar la investigación de casos de abuso sexual. Crédito: Jean Chung/Getty Images

*Control Arms ha tratado de crear conciencia sobre la importancia de esta disposición, a través de reuniones bilaterales y regionales, campañas en redes sociales tales como **10 Razones para #DetenerLaVG** e intervenciones y declaraciones en reuniones relacionadas con el TCA.*

*Control Arms también produjo una variedad de recursos, como la **Guía práctica** sobre cómo usar el TCA para abordar la violencia de género, un **documento** que proporciona interpretaciones sobre los términos clave del Artículo 7 y una **hoja informativa** sobre género en el TCA. Estos recursos se utilizaron en el primer **programa de capacitación** para funcionarios de control de exportaciones sobre la implementación de los criterios de violencia de género.*

Las mujeres no solamente son quienes sufren los efectos más graves del problema. También pueden desempeñar un rol importante en la solución. Según Raluca y Aron, una mayor participación de las mujeres en las negociaciones y procesos de desarme y control de armas aumentaría las posibilidades de paz:

*Varios estudios, por ejemplo el del Consejo de Relaciones Exteriores y un estudio de 2018 de Jana Krause, Werner Krause y Piia Bränfors, destacan el impacto positivo de las mujeres en la resolución de conflictos, concluyendo que “la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos puede mejorar los resultados antes, durante y después del conflicto”. Del mismo modo, la igualdad de género entre participantes en los mecanismos multilaterales internacionales puede conducir a resultados de políticas más inclusivos, efectivos y sostenibles. Esto es particularmente relevante para los foros de desarme y control de armas, que han permanecido en gran medida dominados por hombres y están atrapados en una trampa ideológica caracterizada por la agresión, el dominio, el egoísmo y otros rasgos de la masculinidad tóxica.*

## PROGRESO Y REACCIÓN FRENTE AL #METOO

Las voces de las mujeres se escucharon con mucha fuerza a principios de 2020, cuando varias de las mujeres cuyas acusaciones contra el magnate de Hollywood Harvey Weinstein habían contribuido a lanzar el movimiento #MeToo pudieron contar sus historias en los tribunales. Quedó registrada una larga serie de crímenes sexuales que se remontaban varias décadas, y el jurado de Nueva York declaró a Weinstein **culpable** de actos sexuales criminales en primer grado y de violación en tercer grado; fue sentenciado a 23 años en la

cárcel. El resultado fue una reivindicación de la valentía de quienes tomaron la iniciativa de denunciar y transmitió el poderoso mensaje de que las mujeres podían tener éxito en la búsqueda de justicia para desafiar la impunidad por delitos sexuales.

Mientras tanto, continuaron extendiéndose en el sur global otros movimientos al estilo #MeToo, sacudiéndose las críticas que intentaban retratarlo como una protesta de gente relativamente privilegiada del norte global. En febrero, en el norte de Nigeria, una joven farmacéutica relató en Twitter que su novio había abusado de ella y había intentado matarla. Muy rápidamente, #ArewaMeToo –“arewa” significa “norte” en lengua hausa- fue tendencia en las redes sociales. Luego, en junio, la conocida fotógrafa nigeriana Busola Dakolo acusó públicamente a un ex pastor de su iglesia de haberla violado años atrás. Después de que se emitió su **entrevista**, otras mujeres contactaron a Dakolo para decirle que el mismo hombre, un pastor conocido de la ciudad de Lagos, también les había agredido sexualmente. Esto desató una feroz indignación, pero también una reacción violenta. El pastor acusado se tomó un permiso en su iglesia, pero pronto regresó al púlpito, negando todas las acusaciones. El líder musulmán más influyente de Nigeria, el sultán de Sokoto, **prohibió** formalmente a #ArewaMeToo en el estado de Sokoto, en el noroeste del país.

En julio, más de cien personas **marcharon** en la capital de Gambia, Banjul, después de que Human Rights Watch y TRIAL International **revelaran** que al menos tres mujeres habían acusado al ex presidente Yahya Jammeh, **expulsado del poder** en enero de 2017, de violación y agresión sexual mientras estaba en el cargo. Siguiendo los pasos del **movimiento #MeToo**, las manifestantes llevaron pancartas con las inscripciones “No significa no” y “Vamos a romper el silencio”. Después de que una de las sobrevivientes de violación, Fatou Toufah Jallow, hablara públicamente sobre su terrible experiencia, más mujeres comenzaron a hablar sobre el acoso sexual en las redes sociales.

En Japón, las sobrevivientes de abuso sexual y sus aliados comenzaron en abril a realizar protestas de frecuencia mensual. **Instaron** a la reforma de una controvertida ley contra la violación, revisada por última vez en 2017, que impone cargas excesivas a las sobrevivientes de violación, disuadiéndolas de presentar cargos. La ley exige que la fiscalía demuestre que hubo violencia o intimidación y que la víctima “se defendió”. La indignación se reavivó tras varias absoluciones en casos de violación, en los cuales la fiscalía no pudo probar la violación debido a la falta de pruebas firmes de que la víctima se había resistido. Según las **encuestas**, solo el 2,8% de las víctimas de agresión



Manifestación ante los tribunales de Tokio en apoyo de la periodista Shiori Ito, que acusó por violación a un experiodista de TV. Crédito: Takashi Aoyama/Getty Images



sexual en Japón denuncian el delito a la policía, por temor a ser culpadas o avergonzadas públicamente. En junio hubo **manifestaciones** en nueve ciudades de todo el país; en el evento de Tokio, los carteles que llevaban las manifestantes decían “#MeToo” y “#Contigo”.

También en Japón, país que ocupa el puesto 121º (sobre 153 países) en el **Índice global de brecha de género** del Foro Económico Mundial, Yumi Ishikawa, artista y escritora feminista, lanzó una petición para prohibir los códigos de vestimenta de oficina que obligan a las mujeres a usar tacones altos en el trabajo. Así nació el **movimiento #KuToo**, cuyo nombre juega con las palabras japonesas “kutsu”, que significa zapatos, y “kutsuu”, que significa dolor, así como con la referencia al hashtag #MeToo. La campaña #KuToo, que juntó decenas de miles de firmas, se desarrolló de manera similar a una parecida que se realizó en 2016 en el Reino Unido.

En Australia, la mayor conciencia sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo generada por el movimiento #MeToo dio como resultado una **investigación nacional** integral, que incluyó más de 420 presentaciones a la Comisión de Derechos Humanos de Australia, el 70% de ellas procedentes de individuos, en su mayoría mujeres, que relataron sus experiencias. En Bangladesh, las mujeres empleadas en la industria textil **se organizaron** contra el acoso sexual endémico en el lugar de trabajo. En Tailandia, la plataforma **ConsentimientoTai** **compartió** cientos de testimonios de violación y agresión sexual, desafiando la práctica dominante de culpabilizar a las víctimas. En Chile, tras la labor de activismo y sensibilización de la sociedad civil, el Congreso aprobó un **proyecto de ley** para castigar el acoso sexual callejero.

El reconocimiento también sobrevino a nivel internacional, a través de un acontecimiento histórico que tuvo lugar en junio, cuando la Organización Internacional del Trabajo **adoptó** dos nuevos instrumentos legales: el **Convenio sobre la violencia y el acoso** y la **Recomendación sobre la violencia y el acoso**, que reconocieron a la violencia y el acoso en el trabajo como violaciones de los derechos humanos y establecieron obligaciones mínimas que los estados deberían cumplir.

Sin embargo, si bien hubo importantes historias de éxito, en varios casos las mujeres que se presentaron para testificar y denunciar el acoso sexual experimentaron reacciones violentas. Tal fue el caso de las activistas salvadoreñas del grupo Colectiva Amorales, que en mayo fueron **demandadas por calumnias** por un profesor de la Universidad de San Salvador, a quien

habían acusado de aprovecharse de su rol y estatus para agredir sexualmente a sus estudiantes. Colectiva Amorales **denunció** esta demanda judicial como un intento de censurarlas y silenciarlas.

En septiembre, Sandra Muller, fundadora de la campaña #MeToo en Francia, **perdió una demanda por difamación** presentada por el hombre al que ella había acusado. El hombre en cuestión definió su propio comportamiento como coqueteo más que acoso, y el tribunal le creyó. Esta decisión transmitió la sensación de que en Francia el acoso verbal es considerado aceptable. En octubre, el Tribunal Superior de la India **ordenó** a Facebook e Instagram que revelaran la identidad de una persona que tenía una cuenta anónima desde donde compartía historias de #MeToo procedentes del ambiente artístico de la India. También en la comunidad artística de Nepal el intercambio de historias de #MeToo resultó en **contra-acusaciones** y reacciones adversas.

## RESISTENCIA FRENTE A LA OLA ANTI-DERECHOS

En 2019, el principal punto de encuentro de quienes buscan frenar el avance de los movimientos de derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+ fue el Congreso Mundial de las Familias (WCF, por sus siglas en inglés), celebrado en marzo en Verona, Italia. En esa oportunidad, grupos anti-derechos y líderes políticos populistas y nacionalistas de derechas se unieron para celebrar su creciente poder y compartir estrategias para atacar los derechos. La reunión se encontró con una fuerte respuesta de los grupos de defensa de los derechos de las mujeres de toda Europa.

**Asia Leofreddi**, del centro de pensamiento y la revista italiana **Confronti**, caracteriza al WCF como un importante foro anti-derechos:

*La agenda profamilia del WCF se traduce en apoyo al modelo de familia tradicional y refleja una visión altamente conservadora de los roles de género. En consecuencia, el WCF se opone al aborto, a la maternidad subrogada, al matrimonio entre personas del mismo sexo y a cualquier otro progreso hacia la igualdad de derechos sexuales y reproductivos. Su reunión es organizada por la Organización Internacional para la Familia, activa en múltiples niveles. A nivel internacional, más allá de organizar conferencias internacionales, trata de influir en las instituciones internacionales, como las Naciones Unidas, para promover una interpretación conservadora y*

## AVANCES EN LA REFORMA DE LEYES DISCRIMINATORIAS

2019 demostró que era posible avanzar en la reforma de leyes que van en detrimento de las mujeres y las niñas; lamentablemente, este cambio suele insumir años de incidencia de la sociedad civil. En 2019, **Mozambique** aprobó una ley para criminalizar el matrimonio infantil, una práctica que roba a las niñas su futuro. En Tanzania, la Corte Suprema **confirmó un fallo de 2016** que prohibía el matrimonio infantil, afirmando la prohibición del matrimonio de niñas menores de 15 años y ordenando a los legisladores elevar la edad legal de matrimonio a 18 años en el plazo de un año. En Indonesia, el parlamento **elevó a 19 años la edad legal de las niñas para contraer matrimonio**, en respuesta a una decisión del Tribunal Constitucional que dictaminó que el hecho de que niñas y niños tuvieran diferentes edades legales para contraer matrimonio era discriminatorio. Tras una extensa campaña de la sociedad civil, en Bangladesh **se eliminó** el discriminatorio rótulo de “virgen” de los certificados de matrimonio musulmanes; anteriormente, las novias eran obligadas a clasificarse a sí mismas como vírgenes, viudas o divorciadas.

En Sierra Leona, la OSC Igualdad Ahora, la Sociedad de Mujeres contra la Violencia y la Explotación y el Instituto para los Derechos Humanos y el Desarrollo en África **demandaron al estado en la corte regional**, la Corte de Justicia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, por la prohibición que pesaba sobre las niñas embarazadas de asistir a la

escuela y tomar sus exámenes. Esta política había sido establecida en 2015, cuando las escuelas reabrieron después del brote de Ébola, que creó las condiciones para un aumento en los embarazos adolescentes, ya que las niñas quedaron expuestas a un mayor riesgo mientras no asistían a la escuela ni podían acceder a servicios de planificación familiar. Esta política afectó las perspectivas de decenas de miles de niñas y las privó de su derecho igualitario a la educación, profundizando el estigma y la discriminación que ya enfrentaban como jóvenes madres embarazadas. El caso fue presentado en mayo de 2018 y las audiencias tuvieron lugar en mayo y junio de 2019. El **fallo judicial**, dictado en diciembre, revocó la prohibición. Fue aclamado como un hito histórico para la igualdad de género en Sierra Leona y envió un mensaje a otros gobiernos africanos que han impuesto prohibiciones similares, tales como Guinea Ecuatorial y Tanzania.

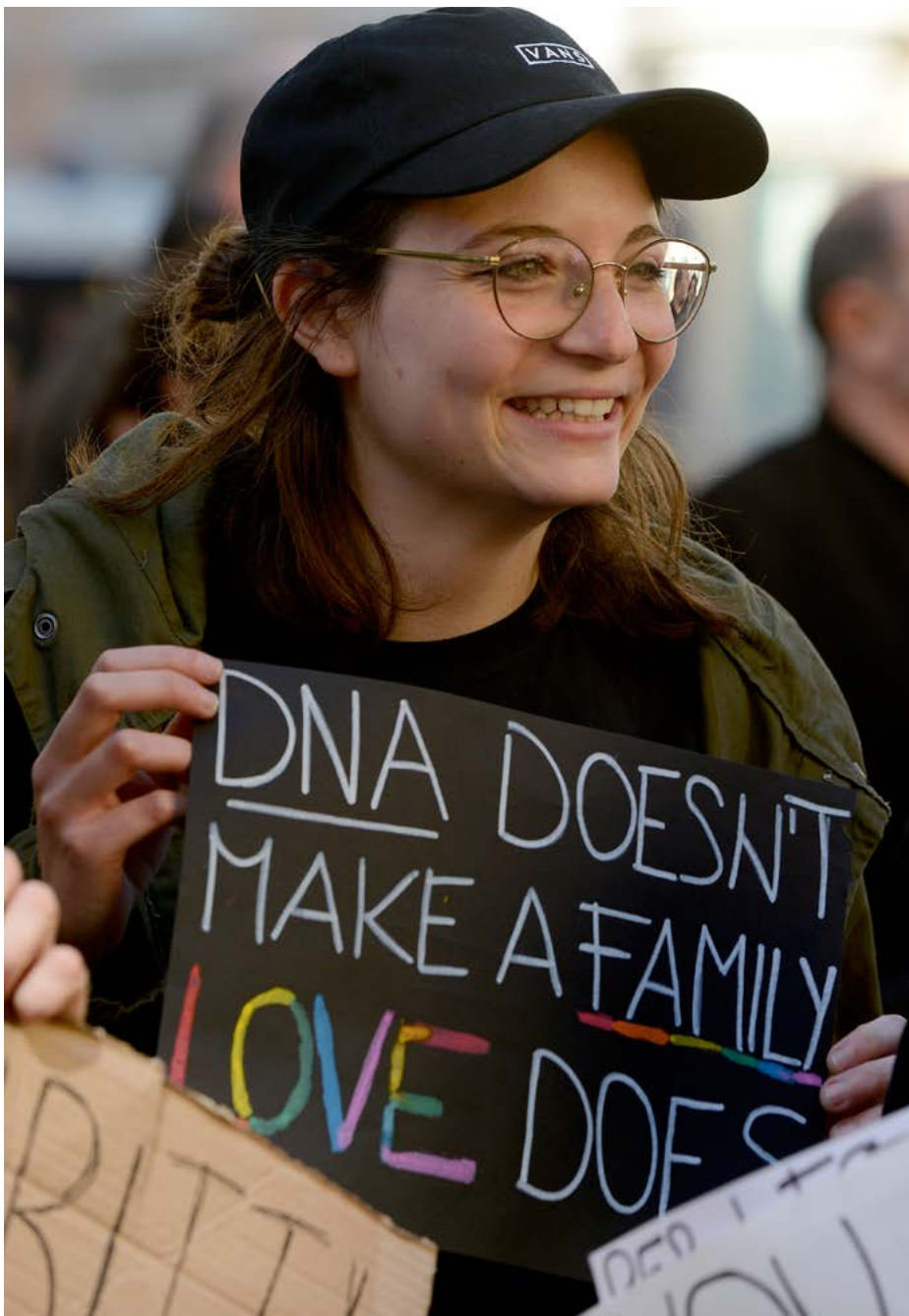
El progreso nunca es fácil, y generalmente se produce después de años de esfuerzos y retrocesos. En Túnez, el gabinete presentó al parlamento un **proyecto de ley** para consagrar la igualdad de derechos de herencia para hombres y mujeres, una demanda que también estuvo muy presente en las protestas en el **Líbano**. Sin embargo, la propuesta enfrentó oposición; según las encuestas, casi el 60% de las mujeres tunecinas dijeron estar en contra del cambio propuesto. Este desafío, como ocurre con los cambios legales necesarios para hacer realidad los derechos de las personas LGBTQI+, que se discuten a continuación, destacó la necesidad de ganarse a la opinión pública al tiempo que se aboga por cambios en las leyes.

*restrictiva de los derechos humanos, y en particular del artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sobre el matrimonio. y la familia. En política interna, sus organizaciones miembros se vinculan u operan como grupos de interés que se infiltran en partidos e instituciones académicas, presionan a los funcionarios y utilizan medios democráticos como referéndums y movilizaciones para impulsar sus reclamos en las esferas públicas nacionales.*

En los últimos años, las ideas anti-derechos promovidas por el WCF han sido adoptadas por partidos populistas y nacionalistas de derecha y puestas en práctica en los lugares en donde éstos han accedido al poder, lo cual se ha traducido en retrocesos en materia de derechos. El partido de la Liga de Italia ha sido un entusiasta defensor de políticas socialmente conservadoras y ha

movilizado una retórica divisiva de ataque a los grupos excluidos. Entre junio de 2018 y septiembre de 2019 ha promovido estas acciones como parte de un gobierno de coalición (*véase sección*). La Liga y su líder, Matteo Salvini, entonces viceprimer ministro de Italia, tuvieron una presencia destacada en el WCF. En los últimos años, el consejo municipal de Verona ha sido una especie de **laboratorio de extrema derecha**. En 2019, el consejo aprobó una iniciativa para “prevenir el aborto y promover la maternidad” y declaró a Verona “ciudad provida”.

En respuesta a la celebración del WCF en Verona, la rama local del movimiento feminista transnacional Ni Una Menos (Non Una di Meno) organizó una movilización de tres días que incluyó varios eventos en toda la ciudad. Asia describe esta iniciativa y otros eventos organizados durante las mismas fechas:



Protesta frente al parlamento italiano en Roma, contra el WCF y los ataques contra los derechos de las mujeres. Crédito: Simona Granati/Corbis vía Getty Images

*Estos eventos tuvieron la apariencia de un verdadero contra-congreso que incluyó paneles, espectáculos y oradores provenientes de todas partes del mundo.*

*El 30 de marzo tuvo lugar un foro en la Academia de Agricultura, Letras y Ciencias. Este encuentro fue organizado por la Federación Internacional de Planificación de Familiar-Red Europea y la Unión de Ateos y Agnósticos Racionalistas, en colaboración con Rebel Network y otras organizaciones nacionales e internacionales. El evento reunió a más de 30 oradores que representan la lucha transnacional de la sociedad civil por los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+.*

*Algunos políticos italianos también decidieron mostrar su oposición al WCF, y varias representantes del Partido Demócrata organizaron una reunión pública el mismo día.*

El 30 de marzo, la gran cantidad de personas que se movilizaron demostró que existe una gran determinación de plantar cara a los grupos que se oponen a los derechos y de hacer realidad los derechos humanos, tal como lo confirma Asia:

*La manifestación celebrada el 30 de marzo fue la más grande que Verona haya visto jamás: más de 100.000 personas salieron a las calles de la ciudad para defender el derecho de las mujeres a elegir.*

*Los grupos movilizados centraron su activismo en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, que se encuentran fuertemente amenazados por las narrativas que promueven y las estrategias políticas que utilizan los participantes del WCF.*

*Mientras tanto, la ciudadanía italiana salió a las calles principalmente en reacción contra el fuerte apoyo que recibió el WCF de un sector importante del gobierno italiano del momento. La mayoría de los italianos consideraba que era una reunión contra los derechos civiles y el hecho de que recibiera apoyo institucional, se entendió como una acción política contraria a nuestra constitución.*

Tal como Asia continúa explicando, estas protestas tuvieron un fuerte impacto en Italia, sobre todo porque su enorme escala fue inesperada y porque llevaron a la unión de elementos dispares de la sociedad civil:



*Esta fue la primera vez que el WCF tuvo que enfrentar una protesta tan grande. No creo que nadie esperara una reacción tan enorme, ni siquiera nuestros políticos que asistieron.*

*A nivel nacional, las protestas lograron buenos resultados. Por ejemplo, obligaron a Salvini a proclamar públicamente que no se tocaría la Ley 194, la ley italiana que reconoce el derecho al aborto. Además, los días del Congreso fueron una gran oportunidad para desenmascarar las fuertes conexiones que el partido de la Liga mantiene con la extrema derecha mundial, pese a toda su retórica sobre la soberanía nacional.*

*A nivel internacional, el WCF realizado en Verona ofreció a los movimientos de oposición allí presentes la oportunidad de forjar nuevas alianzas transnacionales y reflexionar sobre la construcción de narrativas y estrategias comunes. Fue entonces cuando grupos que hasta entonces se habían centrado en sus propios contextos nacionales, a veces incluso provinciales, se dieron cuenta de lo importante que era actuar globalmente. La presencia de expertos y activistas extranjeros ayudó a los movimientos italianos a comprender mejor las estrategias de los grupos ultraconservadores y su capacidad para funcionar simultáneamente en diferentes niveles.*

*Mientras que en Italia siempre nos hemos enfrentado a las posiciones conservadoras del Vaticano y su influencia en la política y la sociedad civil con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, el WCF en Verona dejó en claro que estamos frente a un proceso de modernización y profesionalización del activismo ultraconservador. Estos actores ahora logran ingresar al debate público con sus reclamos religiosos e integrarlos en la corriente dominante. Los presentan en un lenguaje no religioso, traduciéndolos al lenguaje de los derechos humanos o la ley natural. Los difunden utilizando tácticas y estrategias típicas de las movilizaciones y campañas progresistas. Durante el WCF de Verona, los movimientos progresistas italianos cayeron en la cuenta de la dimensión del fenómeno que enfrentan, así como del hecho de que lejos de limitarse a un contexto nacional, la politización de la religión y la retórica profamilia son en realidad parte de un proyecto político mucho más amplio.*

Si bien las movilizaciones por los derechos de las mujeres en Verona demostraron la importancia de una sociedad civil vigilante y conectada, Asia enfatiza que esto no significa que la edición 2019 del WCF haya fracasado:



Un activista muestra un cartel que dice "Soy VIH+ y tengo orgullo queer" durante la Marcha de Liberación Queer en Nueva York. Crédito: Kena Betancur/Getty Images.

“PROTESTAR UNA VEZ NO ES SUFICIENTE. DEBEMOS ACORDARNOS DE LUCHAR TODOS LOS DÍAS. DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE NUESTROS Oponentes PERMANECEN ACTIVOS INCLUSO CUANDO DESAPARECEN DE LA ESCENA”

ASIA LEOFREDDI



*Alrededor de 10.000 personas participaron en su “marcha familiar” del 31 de marzo. Eran muchas menos que los que habían salido a las calles para participar en la movilización feminista y progresista del día anterior, pero seguían siendo muchas. Además, creo que el éxito del WCF se mide más por lo que sucede dentro del Congreso que por lo que sucede afuera. En el WCF de Verona hubo muchos representantes de gobiernos de todo el mundo, mucho más que en años anteriores, lo cual les ofreció una gran oportunidad para fortalecer sus redes.*

Tal como concluye Asia, es necesario que la sociedad civil ofrezca una respuesta sostenida más allá de los picos de actividad en torno de estos eventos:

*Protestar una vez no es suficiente. Debemos acordarnos de luchar todos los días. Debemos ser conscientes de que nuestros oponentes permanecen activos incluso cuando desaparecen de la escena. La nuestra es una batalla por la opinión pública, que debe ser informada diariamente.*

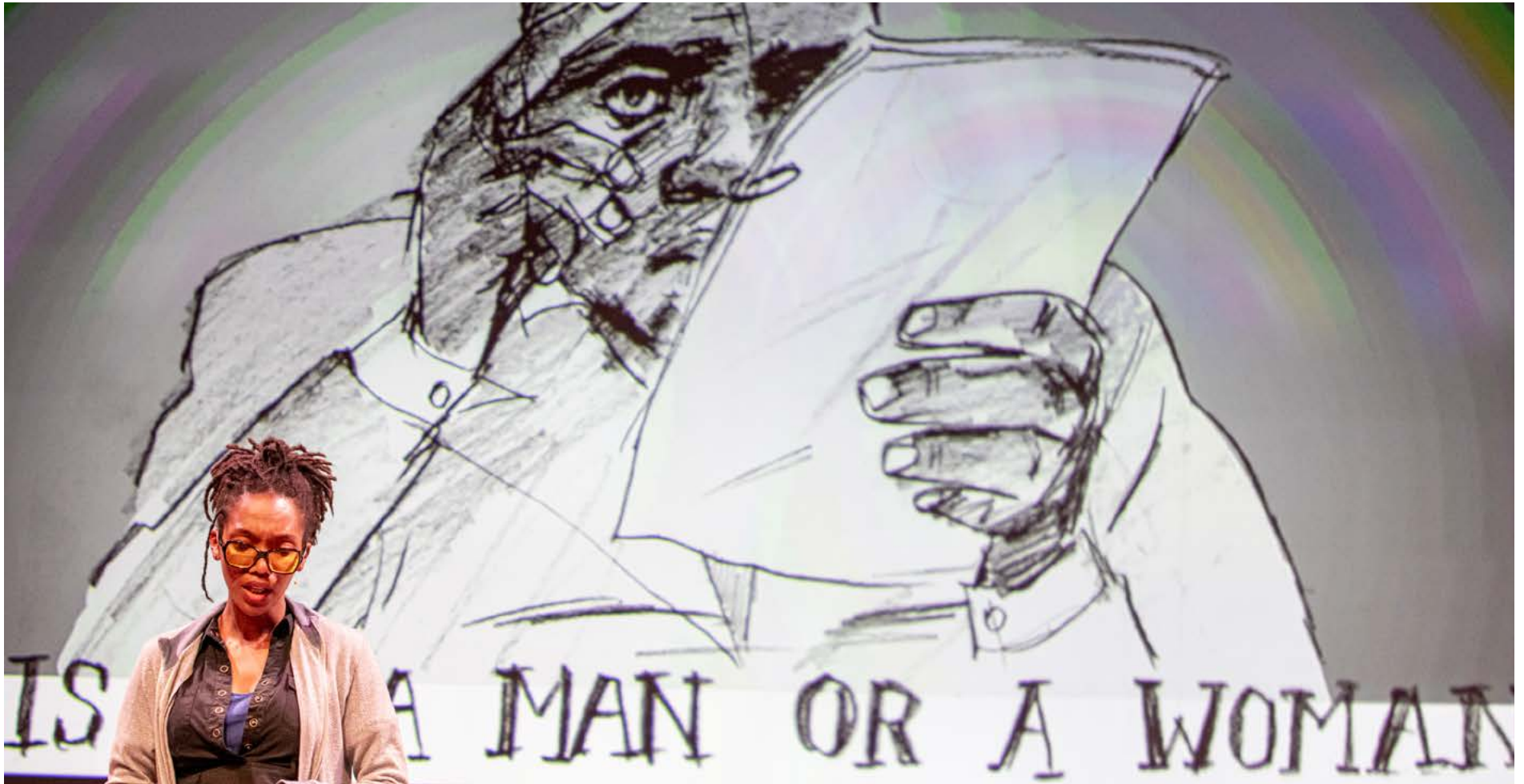
La sociedad civil debe mantenerse atenta porque los grupos anti-derechos continúan ganando influencia e impulsando políticas reaccionarias. Un ejemplo de ello es el partido español Vox, estrechamente vinculado con grupos anti-derechos católicos ultraconservadores, con los cuales desarrolla conjuntamente una campaña para derogar la legislación sobre violencia de género.

Estos retrocesos suponen amenazas reales para las mujeres que experimentan o corren el riesgo de sufrir acoso y violencia de género. En Turquía, el parlamento celebró en enero de 2020 un primer debate sobre un proyecto de ley “**cásate con tu violador**” presentado por el Partido de Justicia y Desarrollo, liderado por el presidente autoritario Recep Tayyip Erdoğan (*véase sección*). De aprobarse, la ley amnistiaria a los hombres condenados por violación de una menor, siempre que se casen con su víctima. El proyecto de ley es una nueva versión de un proyecto propuesto en 2016, que tuvo que **ser retirado** a causa de la enorme protesta nacional e internacional que generó.

Además de ejercer influencia sobre partidos políticos y gobiernos, los grupos anti-derechos están utilizando una variedad de tácticas comunes para atacar los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+, muchas de las cuales imitan las tácticas que la sociedad civil ha utilizado con éxito para reclamar y defender esos derechos. Hacen uso de canales legítimos: presentan demandas judiciales, hacen campaña para las elecciones, activan referendos, participan en consultas y movilizan gente en el espacio público. Sin embargo, a la par de éstas, utilizan también tácticas solapadas que tienen el objetivo de interrumpir e impedir movilizaciones y actividades de la sociedad civil. Tienden a ser hábiles manipuladores de las redes sociales, que utilizan para promover narrativas anti-derechos y reclutar apoyo, difundir teorías conspirativas y desinformación, movilizar discursos de odio y difamar y hostigar a la sociedad civil. Los grupos anti-derechos a veces también habilitan o directamente hacen uso de la violencia física.

Como base para estos ataques, los grupos anti-derechos toman prestado, manipulan y distorsionan el lenguaje de los derechos humanos. Son cada vez más activos a nivel internacional, adaptando el lenguaje de los derechos y utilizando sus estrechas relaciones con gobiernos regresivos para insertarse en procesos





La activista transgénero keniana Audrey Mbugua habla de su vida y sus luchas en el Foro de la Libertad 2019 en Oslo, Noruega. Crédito: Julia Reinhart/Getty Images

internacionales clave relacionados con los derechos humanos, incluidas las reuniones anuales de la Comisión sobre la Condición de la Mujer de la ONU, que en 2019 fue una vez más, un escenario en el que se atacaron los derechos de las mujeres (*véase sección*).

En esos contextos, los grupos anti-derechos suelen instrumentalizar algunas categorías de derechos para atacar a otras. Por ejemplo, presentan puntos de vista anti-migrantes y racistas bajo el pretexto de promover el respeto de los derechos de las mujeres, demonizando al islam e insistiendo en prohibir que las mujeres se cubran la cabeza. **Atacan a las personas transgénero**

en nombre de los derechos de las mujeres, sembrando intencionalmente la división entre activistas por los derechos. Pero también trabajan para restringir el control de las mujeres sobre su salud sexual y reproductiva, en parte porque buscan aumentar la tasa de natalidad de las poblaciones que definen como "nativas", para hacer de contrapeso de la población migrante. Afirman la preeminencia de los "derechos de los no nacidos" sobre los derechos de las mujeres, y formulan ataques contra el aborto en el lenguaje de la protección de los derechos de las **personas con discapacidad**. Como sugieren estas inconsistencias, la preocupación por los derechos de las mujeres nunca es su auténtica motivación.

## ATAQUE CONTRA LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Una táctica que grupos anti-derechos y estados represivos usan para reprimir las voces en defensa de los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+ pasa por negar a las OSC el derecho a existir, registrarse y funcionar. Las OSC que carecen de reconocimiento legal pueden tener dificultades para recibir fondos o incumplir las normas estatales relativas a la obtención de permisos para realizar actividades.

En 2019, **Católicas por el Derecho a Decidir-Perú**, un movimiento católico y feminista centrado en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, fue demandado por el Centro Legal Tomás Moro, con la intención de quitarle su personería jurídica. **Eliana Cano**, de CDD-Perú, relata el ataque:

*Fuimos notificadas de que el Centro Jurídico Santo Tomás Moro, que se autodesigna representante de la Iglesia Católica, nos había iniciado una demanda. Según los abogados que nos están asesorando, este grupo empezó a explorar todo el quehacer de nuestra organización*



Activistas de CDD-Perú marchan por los derechos de las personas LGBTQI+. Crédito: CDD-Perú @Facebook

*hace aproximadamente un año. Eligieron la vía civil para demandarnos porque quieren hacer de esto un proceso largo, tedioso, cansado, de apelación permanente. Es un proceso que podría llevar en promedio entre tres o cuatro años. La estrategia de fondo es agotarnos en el proceso.*

*Quieren que nosotros, como organización, dejemos de existir en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, es decir, que perdamos nuestra personería jurídica y no podamos seguir operando en el Perú. Para ello aducen que, por llamarnos como nos llamamos, estamos faltando el respeto a la Iglesia Católica y a la feligresía; dicen que, en el marco del concordato entre el Vaticano y el Estado peruano, que reconoce el rol de la Iglesia Católica, estaríamos usando de mala fe el término “católicas”, que representa a una institución y a una identidad histórica. No aceptan la interpretación que hacemos de los textos bíblicos desde la teología feminista para cuestionar el dogma, la conciencia impuesta, el control que buscan hacer de la gente en nombre de Dios. Es importante señalar que nuestra organización no está registrada en la Iglesia Católica como grupo de fieles, y por lo tanto no está sujeta al mandato interno de la Iglesia.*

Como continúa describiendo Eliana, la acción para despojar a CDD-Perú de su estatus legal es parte de una serie de ataques que buscan borrar la voz y la influencia de la organización; los ataques reflejan un enfoque defensivo y de línea dura frente a los cambios en las actitudes sociales:

*Nosotras hemos hecho una reapropiación del lenguaje del evangelio que se centra en el derecho de las personas a deliberar en conciencia, a discernir y a decidir, y esto les incomoda. Yo soy católica, bautizada y apuesto por una teología feminista. No puedes cuestionar mi fe, así como yo tampoco puedo cuestionar la tuya. Es una lucha muy fuerte, porque puede ser fácil derrumbarse frente a una masa mayoritaria que te dice que tú no eres uno de ellos. Desde el principio supimos que enfrentaríamos la descalificación, la mentira y la difamación; sin embargo, no pensamos que los ataques llegarían a ser tan violentos como los que experimentamos actualmente en las redes sociales y a través de esta demanda.*

*Como la experiencia de fe no nos la pueden arrancar, lo que intentan es arrancarnos la personería jurídica, hacernos desaparecer.*

*Representamos un peligro porque no somos pocas, cada vez somos más quienes nos conocen y se sienten identificadas/os. Representamos la posición de muchas personas que no necesariamente tienen la oportunidad de articular públicamente este pensamiento, pero que lo sienten y lo viven. Hay una feligresía amplia y diversa que no piensa como la jerarquía y considera que la respuesta ultraconservadora en materia de políticas públicas es digna de la época de la Inquisición. Según las encuestas, la mayoría de los católicos disiente de la jerarquía en muchas cuestiones importantes, tales como la homosexualidad, que no consideran que sea una enfermedad o un castigo divino, o el matrimonio entre personas del mismo sexo. Decidir un aborto en circunstancias específicas de vida es una decisión altamente ética y responsable, no te hace una mala mujer, ni menos católica ni mala madre. Utilizar anticonceptivos para regular la maternidad y la paternidad o disfrutar una relación sexual sin procrear no está prohibido en los evangelios. El mal llamado estado de “virginidad” va perdiendo credibilidad divina y libera a las mujeres de sentimientos de culpa.*

CDD-Perú no se rendirá sin luchar, y ha ganado apoyos importantes para dar batalla, como lo señala Eliana:

*Felizmente, el Instituto de Defensa Legal decidió patrocinar el caso como parte de su apuesta institucional. Ellos consideran que esto es una “pelea ideológica” y que el cuestionamiento del nombre es un “pretexto” para desaparecernos como actores con influencia. El suyo es un gesto que agradecemos infinitamente.*

*En lo que se refiere al discurso, sin embargo, no deberíamos movernos de nuestras posiciones, sino más bien poner en evidencia que la apropiación del discurso de los derechos humanos y la democracia*

*por parte de los grupos ultraconservadores es tan superficial como poco respetuosa de los principios democráticos. Tal como acaba de suceder con la campaña “Con mis hijos no te metas”, centrada en la oposición a la educación sobre la igualdad de género y el respeto por las identidades sexuales, su discurso tiende a volverse muy agresivo cada vez que se sienten acorralados. Se les percibe como desesperados, porque en el fondo no hacen sino reaccionar frente a conquistas en materia de derechos.*

CDD-Perú está lejos de ser la única OSC que trabaja por los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+ que enfrenta una amenaza a su existencia legal. Por ejemplo, en Kazajstán un tribunal de apelaciones **confirmó en septiembre** la decisión de denegar el registro a Feminita, una iniciativa nacional feminista que ha estado funcionando de manera informal desde 2015 y ha intentado registrarse desde 2017. Feminita se concentra en la defensa de los derechos de las mujeres marginadas, incluidas las mujeres LGBTQI+, las mujeres con discapacidades y las trabajadoras sexuales. Sus solicitudes han sido rechazadas repetidamente por el Ministerio de Justicia y su demanda contra el ministerio fue **rechazada** con el argumento de que la OSC no trabajaba para fortalecer los “valores espirituales y morales” y el “papel de la familia”.

En tono más positivo, en mayo una OSC tunecina que apoya a las minorías sexuales y de género, Shams, obtuvo una victoria en el tribunal de apelaciones, que **revocó** una orden del gobierno para cerrarla. La orden se había emitido con el argumento de que Shams amenazaba los valores islámicos y defendía prácticas prohibidas. Esta última afirmación fue particularmente preocupante porque uno de los roles fundamentales y legítimos de la sociedad civil es abogar por cambios en leyes injustas, tales como las que criminalizan a las personas LGBTQI+ en Túnez.

## EL DERECHO AL ABORTO, EL CAMPO DE BATALLA CLAVE

Los grupos anti-derechos y los partidos políticos de derecha están combatiendo ferozmente el derecho al aborto, mientras que la sociedad civil continúa luchando por defender y extender el derecho de las mujeres a elegir.

En Argentina, el país latinoamericano que **estuvo más cerca** de legalizar el

aborto en 2018, la **Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito** permaneció activa y decidida a lograr un cambio legal en 2020. La Campaña Nacional, que ha ido creciendo a lo largo de más de una década, incluye a cientos de OSC y movimientos sociales. Gracias a sus movilizaciones callejeras masivas y de rápido crecimiento, conocidas como “la revolución de las hijas” debido a la presencia prominente de mujeres jóvenes y adolescentes, 2019 presenció avances en la visibilidad de las mujeres, la incorporación del feminismo y la igualdad de género en el sentido común y el compromiso público





Activistas por el derecho al aborto marchan en Belfast, Irlanda del Norte, durante una sesión legislativa decisiva sobre el aborto y el matrimonio igualitario el 21 de octubre de 2019. Crédito: Charles McQuillan/Getty Images

con los derechos reproductivos. El movimiento por los derechos reproductivos se montó sobre la ola del movimiento #NiUnaMenos, originado en Argentina para desafiar la violencia de género y rápidamente difundido por América Latina. En este contexto, cientos de miles de jóvenes, la mayoría con poca o ninguna experiencia política, establecieron una conexión instantánea entre la violencia de género y la negación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y se movilizaron por ambas causas.

El 28 de mayo, con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, la Campaña Nacional **presentó** al Congreso un **proyecto** modificado

de legalización del aborto. Decenas de miles de personas marcharon en la capital, Buenos Aires, para apoyar el proyecto de ley y pedir el fin de la violencia de género. También exigieron la adecuada implementación de la ley vigente de educación sexual integral. El hecho de que el aborto se había desplazado desde los márgenes al centro de la escena política resultó evidente durante la campaña electoral de octubre, cuando partidos de todo el espectro político presentaron a varias candidatas abiertamente feministas.

A principios de 2020, el Ministro de Salud del recientemente inaugurado gobierno argentino **reconoció** públicamente el impacto del movimiento por los

derechos de las mujeres. En una entrevista de radio, afirmó que el feminismo “sociológicamente es de las cosas más importantes que le han pasado a la Argentina en los últimos años, porque es mucho más que la legalización del aborto: es sobre el rol de la mujer en la sociedad”. Después de prometer que su gobierno respondería pronto a la demanda del movimiento de mujeres, reconoció sin rodeos que “si el aborto fuera un tema masculino, estaría resuelto hace mucho tiempo”.

Los avances en Argentina han inspirado una ola de activismo feminista en toda América Latina y, por lo tanto, el cambio legislativo en Argentina tendría un significado regional más amplio. Actualmente, el aborto es legal en solo dos países de la región: en Cuba desde 1968 y desde 2012 en Uruguay, donde una lucha de 25 años arrojó una ley de despenalización que sigue siendo criticada hasta el día de hoy, tanto por quienes querían que la ley fuera más allá como por quienes se oponían a toda liberalización. En muchos **países** donde el aborto sigue siendo ilegal en todas o en la mayoría de las circunstancias, las mujeres que tienen abortos y las defensoras del derecho a elegir siguen siendo muy vulnerables y a menudo sufren **acoso y criminalización**.

En El Salvador, donde el régimen antiaborto es particularmente duro, muchas mujeres han sido acusadas, procesadas y sentenciadas a prisión por homicidio, incluso tras sufrir abortos espontáneos o muerte fetal. En 2018, el mundo observó en estado de shock cómo **Imelda Cortez**, una joven que había sido repetidamente violada por su padrastro, era juzgada por el nacimiento prematuro del niño concebido como resultado de ese crimen. La atención global recibida por la flagrante injusticia puede haber influido en la decisión de **absolverla y liberarla** en diciembre de 2018 pero, según se informó, más de 20 mujeres en situaciones similares permanecieron en la cárcel.

En 2019, los esfuerzos de la sociedad civil y los medios internacionales ayudaron a algunas de esas mujeres. La joven sobreviviente de violación **Evelyn Hernandez** fue exonerada en agosto, tras un nuevo juicio que anuló el anterior veredicto de homicidio y la sentencia de 30 años que había recibido luego de que su bebé naciera muerto. Hernández pasó 33 meses en la cárcel y aún podría enfrentar un tercer juicio, ya que la fiscalía anunció que apelará contra su absolución. Había sido violada por un miembro de una pandilla y no sabía que estaba embarazada. En enero, Sara Gross, integrante de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, **recibió** el Premio Simone de Beauvoir en reconocimiento a su lucha por mujeres como Evelyn.

En Marruecos, la periodista independiente Hajar Raissouni fue juzgada de forma

vergonzosa por haber mantenido relaciones sexuales extramatrimoniales y haber abortado ilegalmente, acusación que, según ella, estaba motivada políticamente por su actividad periodística, y sus críticas hacia el Estado. A pesar de poder demostrar científicamente que nunca había abortado, tanto ella como su pareja fueron sentenciados a **un año de prisión**. Mientras transcurría el juicio se desarrollaron **protestas**, y Hajar y su compañero fueron finalmente **indultados** en octubre. La experiencia dejó en evidencia que las leyes que reprimen los derechos corporales de las mujeres se pueden extender fácilmente para restringir sus derechos civiles.

Del lado positivo, el Tribunal Constitucional de Corea del Sur **revocó** en abril una ley de 66 años de antigüedad que prohíbe el aborto, y dio plazo al parlamento hasta fines de 2020 para revisarla. Entretanto la ley se mantuvo vigente, pero quedará sin efecto si los legisladores no actúan antes de la fecha límite. Según sus disposiciones, someterse a un aborto fuera de los casos de violación o peligro para la salud de la mujer es un delito punible con hasta un año de prisión o una multa de hasta dos millones de won (unos 1.750 dólares estadounidenses), en tanto que practicar un aborto conlleva un castigo de hasta dos años de prisión. Si bien es ilegal, el aborto es una práctica generalizada y rara vez castigada en Corea del Sur, donde históricamente ha sido poco estigmatizada. Durante décadas el aborto fue incluso bien recibido por un gobierno ansioso por limitar el crecimiento de la población; sin embargo, en los últimos años la disminución de la tasa de natalidad ha sido acompañada por una inversión de estas actitudes y hay una creciente expectativa social de que las mujeres deberían tener hijos. Esto abrió una oportunidad para los grupos anti-derechos, que comenzaron a impulsar campañas basadas en la moral y montaron una línea directa para que la gente pudiera denunciar a los médicos que practican abortos ilegales. Para los defensores de los derechos de las mujeres, el histórico fallo representó una victoria obtenida tras una prolongada lucha.

En julio, en dos **votaciones** históricas, el parlamento del Reino Unido extendió los derechos al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo a Irlanda del Norte, hasta entonces exenta de las leyes del resto del Reino Unido sobre estos asuntos. En octubre, el tribunal superior de Belfast, la capital de Irlanda del Norte, **falló** en contra de la prohibición casi total del aborto en su territorio, declarando que violaba los compromisos de derechos humanos del Reino Unido. La decisión se produjo en respuesta a una demanda presentada por una mujer a quien en 2013 se le había negado una interrupción del embarazo pese a que las ecografías mostraban que su feto no sobreviviría. Después de viajar al continente para abortar, como lo han hecho tantas mujeres de Irlanda del Norte, comenzó una batalla legal para cambiar la ley que se prolongó seis años.



Manifestantes vestidas con el traje de “El Cuento de la Criada” protestan contra la “ley del latido” de Georgia fuera del capitolio estadual en Atlanta, Estados Unidos, el 25 de mayo de 2019. Crédito: Elijah Nouvelage/Bloomberg via Getty Images

## VIENTOS REACCIONARIOS SOPLAN DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

El discurso global sobre el derecho al aborto está cada vez más influenciado por la guerra cultural en torno al derecho sobre el propio cuerpo que se está disputando en los Estados Unidos, donde los grupos anti-derechos están en ascenso y se han vuelto cada vez más influyentes políticamente. El país es la fuente de gran parte del financiamiento que fluye hacia grupos contrarios a los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+ en todo el mundo. En los Estados Unidos, los grupos anti-derechos pretenden revocar el fallo histórico emitido por la Corte Suprema en 1973, *Roe vs. Wade*, que reconoció el derecho de las mujeres a elegir y que desde entonces no han dejado de cuestionar.

Los grupos que están en contra del derecho de las mujeres a decidir están motivados por la incendiaria retórica anti-derechos del presidente Trump y su círculo interno, caracterizada por el uso de lenguaje científicamente inexacto y de falsedades que calumnian a las personas defensoras y a quienes practican los abortos. En mayo, la Federación Nacional del Aborto publicó un informe que documentó la alarmante escalada de incidentes de violencia e intimidación contra clínicas de servicios de aborto y contra las mujeres que acuden a ellas. El informe destacó el aumento de intrusiones, piquetes y vandalismo contra las clínicas.

A lo largo de 2019, varios estados de Estados Unidos controlados por los republicanos aprobaron una serie de leyes que restringen el derecho al aborto a tal punto que la Alta Comisionada Adjunta de la ONU para los derechos



humanos, Kate Gilmore, las describió como una forma de odio extremista equivalente a la tortura de las mujeres. Entre las iniciativas más restrictivas se contaron las engañosamente designadas como “leyes del latido”, adoptadas por Georgia, Kentucky, Mississippi, Ohio y Tennessee, que impusieron una virtual prohibición de toda forma de aborto. Estos proyectos de ley buscaron prohibir el aborto desde el momento en que se pudiera detectar actividad cardíaca en el feto, lo cual puede suceder a partir de las seis semanas de embarazo, cuando la mayoría de las mujeres ni siquiera saben que están embarazadas.

En Alabama, un Senado mayoritariamente masculino aprobó un proyecto de ley que prohibió el aborto incluso en casos de violación o incesto y convirtió la práctica del aborto en un delito grave para los médicos. Diversas personas defensoras de derechos señalaron que la nueva ley era más dura incluso que la de Arabia Saudita. Cuando firmó el proyecto de ley, la gobernadora republicana del estado declaró que “cada vida es un regalo sagrado de Dios”, pese a que Alabama es el cuarto peor estado de Estados Unidos en materia de mortalidad infantil y se encuentra entre los que tienen menor esperanza de vida.

Los legisladores de Ohio intentaron introducir un procedimiento médicamente imposible para restringir el aborto, ordenando a los médicos “reimplantar embarazos ectópicos” o enfrentar cargos de “asesinato por aborto”. Indiana aprobó dos leyes en 2019: la primera de ellas prohibió los procedimientos de dilatación y evacuación, un método comúnmente utilizado para abortos en el segundo trimestre, y la segunda permitió a los profesionales médicos negarse a realizar abortos. Missouri prohibió el aborto a partir de las ocho semanas.

Arkansas y Utah aprobaron leyes que prohíben los abortos a partir de las 18 semanas de embarazo, con pocas excepciones. Dakota del Norte aprobó una ley para prohibir un procedimiento específico de aborto en el segundo trimestre. Algunos estados, incluidos Arkansas y Tennessee, también aprobaron leyes conocidas como “leyes de activación”, que automáticamente tornarían ilegal al aborto en sus territorios en caso de que Roe vs. Wade fuera revocado.

Esta ola de leyes regresivas a nivel estatal está en contradicción con la ley federal, lo cual significa que las nuevas leyes no entrarán en vigor de inmediato. En un estado tras otro, los jueces han bloqueado temporalmente la entrada en vigor de las nuevas leyes, al tiempo que las organizaciones de derechos civiles y derechos de las mujeres las combaten en los tribunales. La intención del campo anti-derechos parece clara: intensificar la batalla legal hasta llevarla a la Corte Suprema, donde una mayoría conservadora podría revertir o revisar

el fallo Roe vs. Wade. Los estados conservadores están tratando de preparar el terreno y normalizar la supresión del aborto legal.

Sin embargo, el movimiento no es completamente unidireccional. Algunos estados de Estados Unidos, como Illinois, Maine, Nevada, Nueva York y Vermont, aprobaron proyectos de ley para garantizar el derecho al aborto. El gobernador de Nueva York firmó un proyecto de ley para proteger el acceso al aborto incluso si se revoca Roe vs. Wade.

Las crecientes restricciones desencadenaron una ola de activismo de los grupos de derechos de las mujeres a nivel local y nacional, que respondieron con acciones legales, protestas callejeras y campañas electorales. Los principales grupos de la sociedad civil, incluidos la Unión Estadounidense de Libertades Civiles y Planned Parenthood, presentaron demandas contra las leyes que restringían el aborto, con el argumento de que violan el derecho a la libertad y a la privacidad garantizado por la 14ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. A nivel de base, las mujeres se organizaron para brindarse mutuamente el apoyo que podrían necesitar si la situación empeorara; por ejemplo, en publicaciones crípticas en Facebook se anunciaron “redes de tías” formadas a través de las fronteras estatales para ayudar a las mujeres a abandonar las jurisdicciones donde se han aprobado restricciones severas y poder abortar en otros sitios de ser necesario.

Pero el numeroso movimiento antiabortista también se movilizó, entre otras cosas mediante la realización de acciones en las puertas de las clínicas donde se practican abortos. A principios de 2019 se celebró en la capital, Washington DC, una masiva “Marcha por la vida” que contó con el vicepresidente Mike Pence entre sus oradores. La siguiente edición de esta marcha anual, celebrada en enero de 2020, contó con un orador aún más prominente, el presidente Trump, que en ese acto se convirtió en el primer presidente de los Estados Unidos en hablar en este evento polarizador. Muchos asistentes llevaban atuendos con inscripciones pro-Trump o carteles que rezaban “el presidente más provida de la historia”. El posicionamiento estratégico de los grupos anti-derechos en las altas esferas del poder también se reflejó en el rol cada vez más visible que desempeña una de las hijas del vicepresidente Pence en calidad de [enlace](#) entre los grupos antiaborto y la Casa Blanca.

Aun si el aborto continúa siendo legal, la circulación rampante de desinformación sobre los derechos de las mujeres y los procedimientos de aborto en las redes sociales, las regulaciones cada vez más estrictas, el uso de tácticas para privar

de financiamiento a los proveedores de abortos y la **intimidación y el acoso** de las personas proveedoras de abortos y las defensoras de los derechos de las mujeres, así como de las mujeres que buscan abortos, están convirtiendo a algunos estados en “desiertos anticonceptivos” donde prácticamente no es posible encontrar clínicas que realicen abortos.

Al mismo tiempo, en los Estados Unidos y en otros lugares, se han multiplicado los llamados “centros de crisis para el embarazo”, vinculados a organizaciones religiosas conservadoras. Estas instituciones se hacen pasar por clínicas de aborto o centros de salud reproductiva, y atraen con engaños a mujeres que creen que recibirán métodos anticonceptivos y servicios de aborto, para en cambio coaccionarlas para que lleven a término sus embarazos.

Las defensoras de los derechos de las mujeres están respondiendo a esta tendencia mediante la creación de espacios seguros y redes de apoyo y la investigación para desenmascarar el funcionamiento de los grupos anti-derechos. Durante nueve meses, activistas por los derechos de las mujeres y periodistas de 18 países se hicieron pasar por pacientes embarazadas para documentar el trabajo de Heartbeat International y Human Life International, dos organizaciones anti-derechos que se aprovechan de sus estrechos vínculos con el gobierno de Trump y han establecido clínicas que se presentan como proveedoras de servicios de aborto pero tratan de impedir que las mujeres aborten. Las activistas grabaron, fotografiaron y documentaron lo que sucedía en más de 60 de esos centros. Demostraron que estos lugares se aprovechan de mujeres vulnerables y tratan de convencerlas de que no aborten, dándoles información falsa que les provoca pánico y prometiéndoles apoyo legal, cochecitos y pañales y otros bienes básicos.

Otra investigación encontró que una aplicación popular de salud y fertilidad femenina era financiada y dirigida por activistas católicos antiaborto y anti-LGBTQI+ de línea dura, y que la aplicación proporcionaba consejos médicamente dudosos y buscaba generar dudas sobre el control de la natalidad.

Aun cuando la sociedad civil sigue dando batalla, la guerra cultural de los Estados Unidos tiene implicancias globales. El gobierno de los Estados Unidos trabaja dentro de las Naciones Unidas y otros espacios internacionales para forjar una nueva coalición internacional enfocada en la eliminación de toda mención al género, a las personas LGBTQI+ y a la salud sexual y reproductiva de los acuerdos internacionales (véase sección).

El presidente Trump también ha endurecido en dos ocasiones la llamada “regla

de la mordaza global”, que prohíbe a las OSC extranjeras que reciben apoyo de los Estados Unidos en el área de la salud proporcionar servicios de aborto legales o derivaciones a otros proveedores, o siquiera abogar por la legalización del aborto, aun si no utilizan fondos de Estados Unidos para ello. En 2017, la regla de la mordaza global fue ampliada para incluir a los destinatarios de cualquier financiamiento para la salud procedente de los Estados Unidos, desde programas de lucha contra el VIH/SIDA hasta programas de saneamiento, agua e higiene. La regla de la mordaza se endureció aún más en 2019, cuando pasó a impedir a las organizaciones receptoras financiar a otros grupos que brinden servicios e información sobre el aborto. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es el mayor financiador del desarrollo del mundo, por lo cual estos cambios de políticas tienen implicancias de largo alcance.

## PONGAMOS NUESTRA CASA EN ORDEN: ESFUERZOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD CIVIL

En 2018, la sociedad civil tuvo su propio momento #MeToo, que algunos inicialmente designaron como #AidToo. El escándalo fue provocado por revelaciones de que miembros del personal de Oxfam habían pagado a mujeres, incluidas niñas menores de edad, a cambio de sexo durante una misión de apoyo a Haití en 2010 y 2011, y que el personal directivo había intentado encubrir el escándalo en lugar de buscar justicia. Estas acusaciones se produjeron a raíz de una larga serie de quejas de mala conducta sexual dentro de Oxfam, que no habían sido bien manejadas. Las acusaciones pronto se convirtieron en revelaciones generalizadas de acoso y abuso dentro de la sociedad civil, incluso en organizaciones dedicadas a los derechos de los niños, como Save the Children, que también se reveló que había encubierto repetidamente acusaciones internas contra funcionarios de jerarquía por mala conducta y acoso.

Según algunas mujeres que se decidieron a hablar, el nuevo contexto más receptivo de las voces de las mujeres creado por el movimiento #MeToo fue lo que marcó la diferencia; las mismas mujeres habían presentado las mismas quejas con anterioridad, pero no habían tenido un impacto ni remotamente similar. Resultó evidente que más allá de lo buenas que sean nuestras intenciones, la sociedad civil en su conjunto dista mucho de ser inmune a las debilidades que, en ausencia de regulaciones estrictas y restricciones institucionales, afectan a otras esferas de actividad.

En respuesta a las revelaciones de los medios de comunicación, se emitieron disculpas públicas, se realizaron consultas y se armaron paneles de expertos, se hicieron llamamientos para que se establecieran normas profesionales para toda la sociedad civil, y varias OSC diseñaron y pusieron en marcha varios procedimientos nuevos. Sin embargo, la real implementación y la efectividad de estas reglas y procedimientos dependerá en última instancia de la capacidad de la sociedad civil para modificar los arraigados desequilibrios de poder internos que siguen colocando a las mujeres en posiciones subordinadas y vulnerables. Dentro de muchas OSC, mujeres y hombres están ahora más sensibilizados que antes acerca de lo que constituye un comportamiento inapropiado y degradante, y más vigilantes y dispuestos a proteger los derechos recientemente reconocidos. Pero los derechos de las mujeres no quedarán asegurados hasta que la presencia de mujeres en la toma de decisiones y en posiciones de poder se normalice por completo.

En otras palabras, lo que se requeriría es un reparto equitativo de la representación femenina en las OSC. Este objetivo, precisamente, constituye la misión central de la iniciativa Fair Share, dedicada a exponer las brechas entre la realidad y las aspiraciones y a impulsar avances en la representación de las mujeres, como lo explica Serap Altinistik:

*Fair Share of Women Leaders es una OSC que busca probar y mostrar nuevas formas de gobernanza que reflejen los valores y principios feministas y superar algunas de las consecuencias del desequilibrio de poder, la jerarquía y la burocracia que caracterizan a los mecanismos tradicionales de gobernanza. Presionamos por una representación proporcional de las mujeres en roles de liderazgo en el sector social, un objetivo que queremos alcanzar como mucho hacia 2030.*

*Aunque representan casi el 70% de la fuerza laboral mundial de impacto social, las mujeres ocupan menos del 30% de los principales puestos de liderazgo en sus organizaciones. Esta falta de voces diversas en los puestos clave de toma de decisiones socava el impacto de las organizaciones para lograr el ODS 5. A raíz de #MeToo y una serie de escándalos de abuso sexual en la sociedad civil, muchas organizaciones han tenido que repensar sus estrategias. Nuestra esfera necesita comenzar a promover sistemáticamente el liderazgo de las mujeres como motor del cambio. Para impulsar este cambio, Fair Share monitorea el número de mujeres en posiciones de liderazgo para forzar a la sociedad civil a rendir cuentas; promueve el liderazgo feminista y moviliza a mujeres y hombres para*

*crear organizaciones feministas; y busca crear oportunidades para mujeres de diversos orígenes económicos y sociales, nacionalidades y etnias que actualmente tienen menos probabilidades de llegar a posiciones de liderazgo.*

Serap reconoce el cambio positivo que ya ha tenido lugar dentro de la sociedad civil, pero advierte que aún no es suficiente y debemos hacer más si queremos vivir a la altura de los mismos estándares que exigimos a los gobiernos y al sector privado:

*Algunas OSC se han comprometido a desarrollar una cultura organizacional y de liderazgo que valore la representación igualitaria de género, la diversidad y la toma de decisiones participativa, pero todavía nos queda un largo camino por recorrer para lograr la igualdad de género. Tenemos que estar a la altura de nuestros valores si queremos reclamar legítimamente un cambio positivo en el mundo. Tenemos que ser el cambio si deseamos verlo.*



Manifestación en apoyo de Planned Parenthood y contra la restricción del derecho al aborto en Estados Unidos, febrero de 2019. Crédito: Spencer Platt/Getty Images



## 2. AVANCES Y RETROCESOS: LUCHAS POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTQI+



El 23 de junio de 2019 Kiev, Ucrania, tuvo la Marcha del Orgullo más masiva de su historia. Crédito: Brendan Hoffman/Getty Images

A menudo en conexión con las luchas por los derechos de las mujeres, 2019 también presenció algunos avances importantes en la lucha por los derechos de las personas LGBTQI+. Los principales hitos del año fueron la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Taiwán y la despenalización de las relaciones sexuales entre hombres en Botsuana. Al igual que ocurrió con los

cambios legales que supusieron avances en los derechos de las mujeres, estas transformaciones históricas fueron conseguidas como resultado de años de trabajo de incidencia, litigio y protestas masivas de la sociedad civil. De modo igualmente similar, las victorias conseguidas a menudo trajeron aparejadas reacciones hostiles.

## TAIWÁN: HITO HISTÓRICO EN ASIA

En Taiwán, la aprobación, en mayo, de una ley que habilitó el matrimonio entre personas del mismo sexo, una novedad histórica en Asia, se produjo tras una extensa campaña de la sociedad civil y siguió a la decisión de 2017 del Tribunal Constitucional que dictaminó que las leyes de matrimonio de Taiwán discriminaban contra las parejas de personas del mismo sexo. El impulso para el cambio experimentó un revés en 2018, cuando grupos religiosos conservadores se organizaron, lideraron una campaña que polarizó a la opinión pública y ganaron un referéndum consultivo sobre el fallo de la corte. Sin embargo, el fallo judicial se mantuvo, y el partido gobernante ganó la votación parlamentaria por un margen cómodo. Los primeros matrimonios tuvieron lugar de inmediato: según se informó, en la semana posterior a la aprobación de la ley, 166 parejas ejercieron su derecho.

La ministra digital de Taiwán, Audrey Tang, que en 2016 hizo historia al convertirse en la primera ministra de gabinete transgénero de Taiwán, relata que el cambio se produjo gracias a la acción tanto del gobierno como de la sociedad civil:

*El 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el Yuan Legislativo, el parlamento de Taiwán, aprobó después de tres lecturas la Ley de Ejecución de la Interpretación del Yuan Judicial N°748. Este logro, made in Taiwán, fue un hito histórico para toda Asia, y no se consiguió de la noche a la mañana. Requirió de esfuerzos tanto del gobierno como de la sociedad civil.*

A lo largo de décadas de lucha, muchas personas valientes pusieron el cuerpo, aprovechando el espacio cívico abierto de Taiwán para desafiar tabúes sociales obsoletos y hacer valer sus derechos. A medida que las leyes de matrimonio en otros países se fueron liberalizando, las parejas del mismo sexo que habían podido casarse en el extranjero comenzaron a buscar el mismo reconocimiento en Taiwán. La gente comenzó a exigir su derecho a criar o adoptar hijos, y a asegurar una herencia para su pareja. Además de los litigios, fue importante la visibilidad lograda a través de la acción callejera, a través de masivas manifestaciones anuales por los derechos de las personas LGBTQI+ en Taipei. El reconocimiento gubernamental de la legitimidad de estas protestas fue significativo, como lo relata Audrey:

*En 2003, el gobierno de Taipei apoyó la primera protesta LGBTQI+ organizada en toda Asia, que reunió a más de 2.000 participantes. Ma Ying-jeou, que entonces era alcalde de Taipei y llegaría a ser presidente, dijo que siendo una ciudad internacional, Taipei debía respetar a las personas de diferentes etnias y culturas. Al día siguiente, la amplia difusión de estas declaraciones en los medios de comunicación ayudó a aumentar la aceptación de la comunidad LGBTQI+ en Taiwán. Desde entonces, este evento se ha realizado regularmente el último sábado de octubre de cada año. En 2018, un total de 137.000 personas participaron en la manifestación.*

*En 2015, el presidente de Taiwán, Tsai Ing-wen, entonces candidato presidencial, expresó públicamente su apoyo al matrimonio igualitario, en vísperas de la manifestación anual de la comunidad LGBTQI+. El 20 de mayo del mismo año, el gobierno de Kaohsiung aceptó el registro de parejas del mismo sexo; fue el primer municipio en aceptar inscribirlas. Después de eso, uno tras otro todos los municipios especiales y algunas ciudades y condados aceptaron registrarlas. Después del anuncio de la Interpretación Judicial de Yuan N°748 en 2017, el Ministerio del Interior anunció la apertura del registro de matrimonios entre personas del mismo sexo en todo el país y permitió que se administrara en todas las ciudades.*

*La Interpretación Judicial de Yuan N°748 dictaminó que la definición restrictiva del matrimonio como unión exclusivamente entre un hombre y una mujer violaba la constitución. Pidió a las autoridades que enmendaran o promulgaran nuevas leyes, según correspondiera, dentro de un plazo de dos años. El presidente del ejecutivo, Yuan Su Tseng-chang, se comunicó personalmente con los legisladores del partido gobernante y tuvo innumerables discusiones y negociaciones para asegurarse de que la Ley de Ejecución de la Interpretación Judicial de Yuan N°748 finalmente fuera aprobada en tercera lectura el 17 de mayo y entrara en vigor el 24 de mayo.*

Sin embargo, mientras celebran su victoria, los y las activistas por los derechos de las personas LGBTQI+ de Taiwán tienen claro que la batalla para ganarse los corazones y las mentes de sus conciudadanos aún no ha concluido. El divisivo referéndum consultivo de 2018 reveló que aún queda por convencer a algunos segmentos de la opinión pública, como indica Audrey:





La gente celebra en Taipei, Taiwán, tras la votación parlamentaria que legalizó el matrimonio igualitario el 17 de mayo de 2019. Crédito: Carl Court/Getty Images

*En Taiwán hemos tenido más de 30 años de campañas por los derechos LGBTQI+, desde 1986. El tema del matrimonio entre personas del mismo sexo suscitó muchas opiniones divergentes en la sociedad, y causó grietas y discusiones intensas dentro de las familias, las generaciones e incluso los grupos religiosos.*

*En 2015, el Instituto de Sociología de Taiwán, Academia Sinica, publicó su Encuesta Básica de los Cambios Sociales en Taiwán, que mostró que el porcentaje de personas que aprobaban o rechazaban la afirmación de que “los homosexuales deberían tener derecho al matrimonio” era de 59% y 41% respectivamente, mientras que, entre las personas con educación superior y jóvenes, la tasa de apoyo era superior al 80%. En noviembre de 2016, la Fundación de Opinión Pública de Taiwán publicó una encuesta que encontró que el 46% de los ciudadanos estaba a favor de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, el 45%*

*se oponía y el 8% era neutral.*

*Durante el referéndum de 2018, partidarios y opositores no solo debatieron con vehemencia en las conferencias previas al referéndum que se transmitieron en vivo, sino que también se trenzaron en guerras de información a través de las redes sociales. Recaudaron fondos para comprar espacios publicitarios para expresarse a través de medios impresos, furgonetas con altavoces, radio y revistas. Cuando se intentó a través de un referéndum retrasar el progreso hacia la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, los debates y enfrentamientos se hicieron omnipresentes en la sociedad. La razón de estos enfrentamientos era que el matrimonio entre personas del mismo sexo era una cuestión de derechos humanos, como bien lo indicaba la Interpretación Judicial; sin embargo, el referéndum persiguió el objetivo de recordar a la gente que tuviera en cuenta el pensamiento de las*



*personas tradicionalistas y religiosas.*

Muchas personas se siguen oponiendo a la nueva ley y, concluye Audrey, todavía queda por delante un largo camino para convencerlas y garantizar el mismo acceso a los derechos para todas las personas:

*Quienes se oponían al matrimonio entre personas del mismo sexo propusieron su versión de una “ley de convivencia entre personas del mismo sexo”, que definiera a las personas en relaciones del mismo sexo como “miembros de una familia del mismo sexo” y les permitiera formar una familia sin casarse ni tener el derecho de adoptar.*

*Sugirieron que debían implementarse los resultados del referéndum de 2018 y el siguiente interrogante: si el referéndum refleja las opiniones de 7,65 millones de personas, pero las interpretaciones judiciales son hechas por solo diez individuos, ¿cuál es más importante?*

*Los grupos que se oponen al matrimonio entre personas del mismo sexo creen que el 24 de mayo, el día en que la ley entró en vigor, fue el más oscuro en nuestra historia legislativa. Por eso, ese mismo día declararon que habían formado un partido para seleccionar diez candidatos a legisladores que competirían con los legisladores que habían apoyado la ley.*

*La implementación de la ley convirtió a Taiwán en el primer país de Asia en garantizar los derechos de las personas LGBTQI+; sin embargo, estamos apenas a mitad de camino. Aceptarnos, respetar las diferencias y rechazar la discriminación siguen siendo áreas importantes de aprendizaje y acción para nuestro gobierno.*

## PROGRESOS EN ECUADOR Y BUTÁN

Ecuador siguió los mismos pasos en junio, cuando su Corte Constitucional **falló** a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, convirtiendo a Ecuador en el 27º país del mundo en reconocerlo, y en el quinto de América Latina, después de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay. La decisión, importante en parte porque Ecuador suele ser visto como un país socialmente conservador y con una fuerte influencia de la iglesia, se produjo en respuesta a demandas judiciales iniciadas por parejas de personas LGBTQI+, entre quienes estaba el líder de una OSC LGBTQI+, la Fundación Ecuatoriana Equidad. La labor de incidencia de la sociedad civil a favor del cambio había tomado fuerza a partir de 2013.

El fallo judicial fue rechazado por los grupos religiosos conservadores; sin embargo, el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, prometió respetar la decisión. La decisión de la Corte reconoció explícitamente una **opinión** consultiva formulada en 2018 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que estableciera que sus estados miembros debían respetar los derechos de las parejas del mismo sexo a la par de los de las parejas heterosexuales; en ese sentido, subrayó el importante papel que pueden desempeñar las normas internacionales progresistas para impulsar avances en materia de derechos humanos y abrir espacios para la incidencia de la sociedad civil.

“TAIWÁN FUE EL PRIMER PAÍS DE ASIA EN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTQI+; SIN EMBARGO, ESTAMOS APENAS A MITAD DE CAMINO. ACEPTARNOS, RESPETAR LAS DIFERENCIAS Y RECHAZAR LA DISCRIMINACIÓN SIGUEN SIENDO ÁREAS IMPORTANTES DE APRENDIZAJE Y ACCIÓN PARA NUESTRO GOBIERNO”

AUDREY TANG





La comunidad LGBTQI+ ecuatoriana celebra el fallo judicial sobre el matrimonio igualitario. Crédito: Franklin Jácome/Agencia Press South vía Getty Images

Cabe esperar que más países latinoamericanos se unan a la ola: Costa Rica, el país que había solicitado a la Corte Interamericana su opinión, **se ha comprometido** a implementarla en su totalidad. Estos progresos son vitales no solo para las personas LGBTQI+ en estos países, sino también para las que viven en otros países del sur global donde siguen sin ser reconocidos sus derechos. Estos progresos muestran que los derechos de las personas LGBTQI+ están siendo exigidos y reivindicados por personas como ellas en el sur global: no son, como lo sostienen los grupos anti-derechos y los populistas de derechas, importaciones procedentes del norte global.

Además de Taiwán, otro país asiático, Bután, hizo avances hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQI+ durante 2019, cuando dio un paso significativo hacia la despenalización de las relaciones entre personas del mismo sexo. En junio, la cámara baja de su asamblea

nacional **votó** abrumadoramente a favor de revocar las secciones del código penal que criminalizaban el “sexo antinatural”. En el momento de escribir estas líneas, la decisión estaba en manos de la **cámara alta**, tras lo cual debía recibir consentimiento real. Si bien la criminalización en la práctica no es aplicada, el mantenimiento de una posición de línea dura en lo que se refiere a las relaciones entre personas del mismo sexo ha pasado a ser considerado inaceptable en Bután, especialmente en comparación con su gran vecino, India, donde en 2018 las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo fueron **descriminalizadas** por el Tribunal Supremo, en respuesta a una demanda presentada por la sociedad civil. El ministro de finanzas de Bután describió la existencia de esta ley como una “mancha” en la reputación del país, y en 2019 la evaluación de Bután en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU recomendó su revisión. La medida trajo consigo **celebraciones** de la sociedad civil defensora de los derechos LGBTQI+, que históricamente ha

documentado las formas de discriminación que experimentan las personas LGBTQI+ en Bután, por ejemplo, para acceder a las instituciones de educación y justicia.

En la India, por su parte, la OSC que **contribuyó** a tramitar la demanda que en 2018 resultó en la despenalización de las relaciones homosexuales, Lawyers Collective, se enfrentó a reacciones adversas: en julio, las autoridades **allanaron** las viviendas y oficinas de sus cofundadores, Anand Grover e Indira Jaising, acusándolos de violar la Ley de Regulación de Contribuciones Extranjeras, una ley draconiana que a menudo es **utilizada** para silenciar el disenso.

Aun en circunstancias menos favorables en Asia, la sociedad civil continuó activa en la defensa de los derechos de las personas LGBTQI+. En Singapur, ante un gobierno cada vez más autoritario, Sayoni, un grupo feminista que defiende los derechos de las personas LGBTQI+, **lanzó** en mayo la primera iniciativa del país para documentar de forma sistemática las violaciones de derechos humanos contra mujeres lesbianas y trans. En junio, la undécima edición de Pink Dot, el evento de orgullo LGBTQI+ emblemático del país, atrajo a miles de personas, y se enfocó específicamente en el reclamo de la derogación de la Sección 377A del Código Penal de Singapur, que criminaliza el sexo entre hombres. En los últimos años, el gobierno ha actuado para evitar que compañías extranjeras patrocinen Pink Dot y ha restringido la participación en el evento a ciudadanos y residentes permanentes de Singapur; claramente ha intentado presentar a las identidades LGBTQI+ como productos foráneos, una actitud contra la cual la sociedad civil tendrá que continuar batallando.

## HITOS AFRICANOS

África también fue testigo de progresos significativos. En enero, el parlamento de Angola **adoptó** un nuevo código penal que reemplazó una ley que llevaba vigente 133 años, legado del colonialismo portugués. La nueva ley eliminó la disposición del antiguo código contra los “vicios contra la naturaleza”, que criminalizaba las relaciones entre personas del mismo sexo. El gobierno fue más allá y **prohibió** la discriminación por razones de orientación sexual. El año anterior ya había reconocido el importante rol de la sociedad civil LGBTQI+ en su labor de incidencia, al otorgar **reconocimiento** legal a la OSC **Asociación Iris Angola**, que como muchas otras llevaba largo tiempo luchando para conseguir su personería jurídica.

Botsuana siguió los pasos de Angola en junio, cuando una decisión del Tribunal Superior anuló una ley que se remontaba a la época colonial británica,

**descriminalizando** la homosexualidad. Como relata el activista de derechos LGBTQI+ de Botsuana **Dumiso Gatsha**, de **Success Capital NGO**, aunque es posible que, al igual que en Bután, la efectiva criminalización fuera relativamente infrecuente, la ley contribuía a crear un clima de estigma y discriminación; en consecuencia, su reversión abre oportunidades para que las personas LGBTQI+ exijan derechos a mayor escala:

*Aunque la prohibición no era necesariamente implementada por las agencias de aplicación de la ley, podía serlo, y agregaba elementos de incertidumbre y trato arbitrario. El cambio básicamente proporciona una vía para construir protecciones y salvaguardas en salud, empleo, negocios, gobernanza, prestación de servicios y, lo que es más importante, elimina el estigma y la discriminación sistémicos.*

Como en Taiwán, la sociedad civil desempeñó un rol esencial. En Botsuana, como lo describe Dumiso, la sociedad civil apoyó la acción judicial:

*Los litigios por la despenalización fueron conducidos por la sociedad civil en representación de un joven homosexual. Procesalmente, solamente un individuo, y no una organización, puede presentar esta clase de demanda en los tribunales. El más progresista de los casos judiciales recientes, en términos de cambio en los marcadores de género, fue liderado por individuos. Las coaliciones de apoyo de la sociedad civil ayudaron a garantizar la asistencia financiera y técnica.*

Pero al igual que en Taiwán, es posible que el fallo de la corte haya puesto a la ley a la vanguardia de las actitudes sociales, y que por lo tanto haya traído consigo la necesidad de pelear otra batalla, esta vez en la corte de la opinión pública. En Botsuana, las oportunistas fuerzas anti-derechos, incluidos varios grupos religiosos altamente conservadores y un nuevo partido político populista, aprovecharon el énfasis creciente que el caso judicial puso sobre los temas LGBTQI+ para acumular capital político. Una vez más, la reacción mostró cómo operan los grupos anti-derechos para ejercer contrapeso frente a los derechos recientemente adquiridos y la creciente visibilidad de los grupos excluidos. El peligro de ello fue que, en vez que se aceptara la decisión del tribunal, aumentara la polarización. El mensaje pareció ser que las personas LGBTQI+ deberían permanecer en silencio o pagarían el precio por hablar. Dumiso describe la reacción violenta que sobrevino tras el fallo judicial y observa una decepcionante falta de solidaridad por parte del conjunto de la sociedad civil:





Buhle Mda canta en los Feather Awards de 2019, un evento sobre temas LGBTQI+ en Sudáfrica. Crédito: Oupa Bopape/Gallo Images vía Getty Images

*Mientras que algunos actores de la sociedad civil, incluidos varios grupos de derechos humanos, que pensamos que nos apoyarían, permanecieron bastante pasivos, los grupos anti-derechos humanos han sido cada vez más activos. Han utilizado los derechos de las personas LGBTQI+ como herramienta populista, aprovechando las actitudes hacia la “inmoralidad” que prevalecen en la opinión pública; se han aprovechado del hecho de que mucha gente es anti-LGBTQI+ por defecto, sin que medie ningún pensamiento crítico.*

*Es muy difícil alinear al resto de la comunidad con estos avances. Sí, se logró la despenalización, pero despenalización no significa protección ni significa que a la gente le resultará más fácil tener conversaciones difíciles sobre su orientación sexual y su identidad de género con miembros de su familia, en la escuela o en el lugar de trabajo.*

*Creo que la sociedad está dividida, y el cambio de las actitudes puede tomar más tiempo que el de las leyes. En este contexto, un nuevo partido populista de oposición ha utilizado este tema como herramienta populista. El partido político gobernante dijo inicialmente que acataría la decisión del tribunal y respaldó la no discriminación. El actual presidente había publicado previamente una declaración conmemorando los 16 días contra la violencia de género y se refirió a la discriminación experimentada por las personas en parejas homosexuales. Fue la primera vez que un jefe de estado en ejercicio reconoció públicamente a la comunidad homosexual en un país africano donde las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo eran criminalizadas.*

*Lo que cambió después del fallo del Tribunal Superior, y llevó al estado a decidir apelar, fue que ese nuevo partido de oposición vio la oportunidad de utilizar el fallo para captar votos. Culpó al actual presidente por despenalizar por cuenta propia las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Dada la intolerancia de la opinión pública, se trató de una oportunidad para apelar a la mayoría. De ser un problema de derechos, esto pasó a ser un tema político, especialmente porque este nuevo partido político tiene el respaldo de un expresidente. Esta fue la primera vez en la historia reciente de Botsuana que los problemas de las personas LGBTQI+ han sido utilizados en el marco de una narrativa intencionadamente populista.*

*Esto no ocurrió de forma aislada. A partir del fallo de la corte, las instituciones religiosas, en su mayoría grupos evangélicos, se volvieron*

*más visibles en su intolerancia hacia las personas LGBTQI+. Esto nos sorprendió, no nos lo esperábamos. Publicaron declaraciones, incluidas algunas donde indicaban que apelarían contra el fallo del tribunal. Percibieron a la decisión judicial como una vía hacia el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de niños por parte de personas LGBTQI+.*

De ahí la necesidad de una acción concertada, coordinada e interseccional por parte de un amplio espectro de sociedad civil para defender los logros alcanzados, rebatir los argumentos divisivos de las fuerzas anti-derechos y convencer a la ciudadanía de la necesidad de realizar avances. Como parte de esta estrategia, Dumiso reclama la necesidad de que los argumentos utilizados para promover los derechos LGBTQI+ estén enraizados en narrativas locales para que resuenen en la gente:

*Incluso si el fallo del Tribunal Superior sobrevive a las apelaciones y todo desafío legal adicional, la brecha seguirá abierta. Se han realizado algunas acciones cívicas aisladas para educar a la gente sobre temas LGBTQI+. Necesitamos con urgencia trabajar para cambiar los corazones y las mentes de las personas. Más importante aún, necesitamos trabajar mucho para alentar a las personas LGBTQI+ a pasar de meramente sobrevivir a prosperar en cuestiones relacionadas con la capacidad de actuar y de influir en sus comunidades. Nos centramos en el individuo y en su acceso a los derechos, porque los derechos no son realmente efectivos si no es posible ejercerlos en puntos de contacto clave de la prestación de servicios, como una estación de policía o una clínica. La comunidad necesita sanar a nivel individual y colectivo. Ha habido mucho dolor y sufrimiento, incluso en la esfera del activismo.*

*Debemos avanzar hacia una narrativa dirigida por la comunidad. Es así como obtendremos los mejores resultados en términos de transformar los corazones y las mentes de las personas. En ese sentido, es necesario fortalecer el acervo de conocimientos y producción intelectual de las comunidades LGBTQI+ y descolonizar nuestras instituciones, ya que muchas de nuestras conversaciones están basadas en narrativas occidentales. También tenemos que repensar las narrativas que utilizamos para hacer campaña. Las narrativas utilizadas hasta ahora se basan en el supuesto de que el enfoque de derechos humanos funciona, sin reflexión alguna sobre la necesidad de adaptar el lenguaje de modo tal que resuene entre la gente y vuelva a los temas más fáciles de digerir.*

Ejemplos como los de Angola y Botsuana también demostraron que, si bien indudablemente hay cierto nivel de homofobia entre algunos sectores de la ciudadanía, la negación de derechos a las personas LGBTQI+ a menudo se basa en anticuadas leyes que han sobrevivido desde la era colonial; en ninguna parte está escrito que una legislación arcaica no pueda ser derogada y reemplazada por leyes mejores. Los casos descritos también mostraron que la criminalización de las relaciones entre personas del mismo sexo, incluso si no se implementa activamente, crea barreras que impiden a las personas LGBTQI+ acceder a otros derechos, tales como el disfrute de servicios básicos de educación y atención médica y la búsqueda de empleo, y permite la violencia y los crímenes de odio, así como la impunidad que permite que se multipliquen. En ese sentido, además de conferir derechos formales, la despenalización abre espacios para una mayor acción de la sociedad civil.

“DEBEMOS AVANZAR HACIA UNA NARRATIVA DIRIGIDA POR LA COMUNIDAD. DEBEMOS ADAPTAR EL LENGUAJE DE MODO TAL QUE RESUENE ENTRE LA GENTE. ES ASÍ COMO OBTENDREMOS LOS MEJORES RESULTADOS EN TÉRMINOS DE TRANSFORMAR LOS CORAZONES Y LAS MENTES DE LAS PERSONAS”

DUMISO GATSHA



Los pasos positivos de Angola y Botsuana mostraron que las relaciones entre personas del mismo sexo no son en absoluto ajenas a “lo africano”. Tal como ocurre con las leyes y prácticas que niegan los derechos de las mujeres, no son las identidades LGBTQI+ las que han sido **importadas**, sino las políticas discriminatorias inicialmente establecidas por las antiguas potencias coloniales y actualmente promovidas agresivamente, junto con abundante financiamiento, por grupos religiosos ultraconservadores, mayormente basados en los Estados Unidos, que permiten ataques anti-derechos como el experimentado en Botsuana.

En otras ocasiones, la presión de los grupos anti-derechos tuvo éxito. Así pues, observamos en África no solo avances, sino también algunos retrocesos. En Kenia, por ejemplo, un intento similar de legalizar las relaciones entre personas del mismo sexo fracasó en mayo, cuando el Tribunal Superior **rechazó** una petición de enmienda del código penal presentada por tres OSC. El artículo 162 del Código Penal prohíbe los “delitos contra la naturaleza”, las “prácticas indecentes” y el “conocimiento carnal contra el orden natural”, todo lo cual puede usarse para criminalizar a las personas LGBTQI+ y condenarlas a largas penas de cárcel. Los activistas LGBTQI+ se movilizaron masivamente, tanto en el juzgado como en las redes sociales, bajo el lema #Repeal162, instando a su país a unirse a la ola de cambio; sin embargo, un tribunal de tres jueces frustró sus esperanzas con el **argumento** de que no había pruebas suficientes de discriminación.

Los grupos religiosos conservadores y los principales políticos, incluido el presidente de Kenia, han presentado sistemáticamente a las identidades LGBTQI+ como incompatibles con los valores nacionales, o han minimizado la importancia del tema. Tras la decisión judicial, los grupos anti-derechos tuvieron una **reacción** violenta. Al igual que en Botsuana, dio la impresión de que las personas y grupos LGBTQI+ estaban siendo atacados por atreverse a hacerse visibles. En julio, varios grupos religiosos conservadores se unieron para presentar una petición al parlamento para que pidiera al gobierno una investigación del financiamiento de los grupos LGBTQI+ que trabajan en Kenia, investigando en particular a donantes tales como HIVOS y la Open Society Foundations. Justificaron su petición en las referencias de la Constitución de Kenia al cristianismo y la familia. Al igual que en Singapur, el mensaje fue que las identidades LGBTQI+ eran una importación financiada con fondos extranjeros.

La lucha en Kenia continuará: la sociedad civil apelará la decisión. Aun en condiciones desfavorables el progreso es posible: de hecho, en agosto el censo nacional de Kenia **incluyó**, además de las opciones “masculino” y “femenino”,

una tercera opción de género, la intersexualidad, lo cual podría contribuir a desafiar la invisibilidad social de las personas que no se ajustan al esquema binario de género.

## AÚN SIN PROGRESOS: LOS DERECHOS LGBTQI+ EN UGANDA

Al otro lado de la frontera, en Uganda, no se logró en 2019 avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQI+. La discriminación y la violencia contra las minorías sexuales y de género continuaron sin pausa.

Como en Kenia, gran parte de la violencia provino desde las altas esferas. En mayo, la policía decidió celebrar el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia mediante el **allanamiento** de un evento que se celebraba en las oficinas de la OSC Capítulo Cuatro Uganda, que trabaja en la promoción de los derechos civiles y políticos de las personas LGBTQI+. La policía ordenó la cancelación del evento e impidió que la gente accediera al lugar. Los participantes se vieron obligados a trasladar su reunión a una residencia privada. Este fue uno de los varios eventos interrumpidos por la policía por orden del Ministro de Estado de Ética e Integridad, consistente con la tradicional estrategia del presidente Yoweri Museveni de avivar la homofobia para obtener ventajas políticas.

En otro episodio vergonzoso, 16 activistas LGBTQI+ ugandeses que trabajaban para una OSC de salud sexual fueron **arrestados** en octubre y obligados a someterse a exámenes anales. En caso de ser hallados culpables de tener relaciones sexuales homosexuales, se enfrentarán a condenas de cadena perpetua.

Como describe **Pepe Julian Onziema**, de **Sexual Minorities Uganda (SMUG)**, la represión de los derechos de las personas LGBTQI+ por parte del gobierno es solo parte del problema. Las actitudes sociales y la influencia de los grupos anti-derechos procedentes de los Estados Unidos van de la mano de las leyes regresivas y las políticas divisivas:

*Si tuviera que decir cuál es el mayor problema, diría que son las actitudes sociales y la ausencia generalizada de aceptación. Si esto cambia, estoy seguro de que la ley también cambiaría.*

*Entre las personas homosexuales hay mucho pánico porque si alguien*



*los menciona como LGBTQI+, cabe esperar que se tomen medidas, entre las cuales se cuenta la violencia física. Puede que la persona acusada sea golpeada, extorsionada o chantajeada. Esto es particularmente común en el caso de las personas trans, que son acusadas de hacerse pasar por otra persona, de adoptar una identidad falsa.*

*La intolerancia consagrada por la ley y expresada en las actitudes sociales es alimentada por grupos y líderes anti-derechos. Esta reacción fue particularmente intensa alrededor de 2009, cuando grupos evangélicos de derecha de los Estados Unidos vinieron a Uganda y ayudaron a nuestro gobierno a redactar una ley, la Ley contra la Homosexualidad, que habría criminalizado las relaciones entre personas del mismo sexo e introducido la pena de muerte para los delincuentes reincidentes, las personas seropositivas que tienen actividad sexual con personas del mismo sexo y quienes participan en actos sexuales homosexuales con menores. La ley también buscaba castigar la promoción de los derechos LGBTQI+ con multas, cárcel, o ambas cosas.*

*Luchamos contra este proyecto de ley durante años. Los defensores de la ley dijeron que estábamos detrás de los niños, que los estábamos reclutando y que debían pararnos. Querían convertir a la gente en espías: a nuestros propios vecinos, padres, maestros, médicos y sacerdotes. Quien conociera a una persona gay tenía que informarlo a las autoridades o también se convertiría en un criminal.*

*En 2013 se aprobó una versión modificada de ese proyecto de ley, que castigó la "homosexualidad agravada" con cadena perpetua en lugar de la pena de muerte. En reacción a ello, el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció varias sanciones contra Uganda, y en 2014 el Tribunal Constitucional anuló la ley por un mero tecnicismo. Pero sus efectos siguen presentes, bajo la forma de discriminación arraigada contra las personas LGBTQI+. Y las causas profundas que llevan a la proposición de esas leyes también siguen allí. El problema es la idea de convertir en ley la creencia religiosa de algunas personas.*

Como ocurriera con varias OSC feministas ya mencionadas, el ejercicio de la libertad de asociación es difícil para las OSC que abogan por los derechos de las personas LGBTQI+. Debido a que la homosexualidad es ilegal en Uganda, ninguna organización que se considere que promueve lo que se define como un delito puede registrarse formalmente como una OSC. Esto hace que sea más fácil imponerles restricciones. Aun así, según relata Pepe, la sociedad civil

ha podido identificar algunas grietas en el sistema y trabajar dentro de ellas:

*SMUG se fundó en 2004, por lo que pronto cumplirá 16 años; aún no está registrada. Además de la falta de reconocimiento legal, enfrentamos restricciones cotidianas en nuestro trabajo. Por ejemplo, cuando realizamos un taller o algún evento formal para la comunidad, generalmente la policía interviene. El Ministro de Ética e Integridad es conocido por clausurar nuestras reuniones sin ningún disimulo. Ha dicho en la radio y por otros medios que nunca permitirá la existencia de organizaciones LGBTQI+. Así que tratamos de seguir haciendo nuestro trabajo a través de colaboraciones con otras OSC, pero lo que podemos hacer es limitado, porque cuando trasciende que esas organizaciones están trabajando con nosotros, de alguna manera también ellas se convierten en blanco de sus ataques.*

*Nuestro derecho a asociarnos está limitado de varias maneras, pero hemos sido persistentes y consistentes a la hora de desafiar al gobierno. Aprovechamos las lagunas legales y nos organizamos como un grupo descentralizado. Hemos demandado al gobierno basándonos en que la constitución nos otorga el derecho a la libertad de asociación. Hemos descubierto que, si bien el sistema judicial no es terriblemente justo, tampoco funciona siempre en nuestra contra, y hemos ganado varios casos.*

*En los últimos años, el Tribunal Superior ha emitido varias sentencias progresistas. Declaró, por ejemplo, que los derechos fundamentales reconocidos en la constitución, como el derecho a la libertad personal, el derecho a no ser sometido a tortura o a tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la privacidad, se aplican a todos los ciudadanos. Como resultado de un fallo del Tribunal Superior sobre discriminación, ahora es posible que las personas LGBTQI+ demanden a los empleadores que los despidieron o acosaron, o a los propietarios de inmuebles que los desalojaron. Así que hemos visto algunos progresos dentro del sistema judicial, y esto nos ha dado el coraje para seguir acudiendo a los tribunales para luchar cuando el gobierno intenta imponer más restricciones.*

*Hemos trabajado mucho para crear conciencia, informando a la gente del hecho de que, incluso bajo nuestras leyes regresivas, ser homosexual no es un delito. Es una diferencia sutil, pero la ley habla de actos que no están permitidos, más que de identidades no permitidas. Ahora hay*

*más conciencia de esto, pero al mismo tiempo esta mayor conciencia ha vuelto más inteligentes a las personas intolerantes: ahora saben que no pueden denunciar a alguien solamente por ser gay, por lo que además inventan historias. Le cuentan a la policía mentiras acerca de supuestas cosas que ha hecho esa persona homosexual, como resultado de lo cual la policía está obligada a ir a arrestarla.*

Si bien el trabajo de la sociedad civil LGBTQI+ sigue siendo difícil, los esfuerzos para crear conciencia parecen estar logrando cierto impacto, según indica Pepe:

*Ponemos la mayor parte de nuestro trabajo en las redes sociales y, hace unos diez años, descubrimos en Facebook que el 98% o el 99% de los ugandeses estaba en contra de la homosexualidad. El 99% es una locura, porque significaría que incluso las personas homosexuales, que definitivamente son más del 1% de la población, rechazaban la homosexualidad.*

*Pero ahora hemos llegado al punto en que ambas partes parecen estar más equilibradas. Publicamos algo en nuestro sitio web o en nuestras plataformas de redes sociales, y encontramos que las reacciones se dividen aproximadamente en partes iguales. Así que creo que ha habido un cambio de actitudes, especialmente entre los jóvenes, porque hay muchas personas jóvenes en las redes sociales que realmente no se preocupan por todo este debate sobre la sexualidad. Solo están tratando de vivir sus vidas.*

Aun así, otro desafío a abordar, de modo similar al de Botsuana, es la ausencia de acción unificada por parte la sociedad civil. Tal como informa Pepe, solamente un puñado de OSC ugandesas apoyan a la sociedad civil LGBTQI+. De ahí la necesidad de construir una coalición más amplia para lograr el cambio, al tiempo que garantizar que en todo intento de reclamar derechos las voces de las personas LGBTQI+ queden colocadas en el centro:

*Definitivamente hay divisiones dentro de la sociedad civil. Es importante recordar que todos venimos de la misma sociedad y tenemos los mismos orígenes, muy religiosos. Estamos hablando de una sociedad y de una religión que consideran a la homosexualidad como una abominación. Sin embargo, hay algunas (menos de diez) OSC que nos respaldan. La mayoría de nuestros aliados son organizaciones que trabajan en salud, y algunas de ellas hacen trabajo legal. Todas han recorrido un largo camino educándose sobre temas LGBTQI+, y cuando no saben algo, preguntan.*

*Lo que necesitamos con mayor urgencia es capacitar a más personas LGBTQI+ para que ocupen posiciones de influencia. Hemos experimentado violencia y discriminación dentro del movimiento, de nuestros propios aliados, por lo que debemos comenzar a tener conversaciones más honestas y más rendición de cuentas por el trabajo que hacen las organizaciones de derechos humanos en temas LGBTQI+, y ver si realmente entienden lo que están haciendo. Para mí, de lo que se trata es de que el poder regrese a la comunidad LGBTQI+, y de que la comunidad LGBTQI+ pueda usar esas posiciones de poder para hablar y negociar por nuestra propia libertad. Entonces mi consejo principal sería: no financien a otras personas para que hablen por nosotros, porque podemos hablar por nosotros mismos.*

“DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE EL PODER REGRESE A LA COMUNIDAD LGBTQI+, Y DE QUE LA COMUNIDAD LGBTQI+ PUEDA USAR ESAS POSICIONES DE PODER PARA HABLAR Y NEGOCIAR POR NUESTRA PROPIA LIBERTAD. ENTONCES MI CONSEJO PRINCIPAL SERÍA: NO FINANCIEN A OTRAS PERSONAS PARA QUE HABLEN POR NOSOTROS, PORQUE PODEMOS HABLAR POR NOSOTROS MISMOS”

PEPE JULIAN ONZIEMA







La comunidad LGBTQI+ protesta por sus derechos en Estambul, Turquía, el 30 de junio de 2019. Crédito: Chris McGrath/Getty Images



## ORGULLO, PROTESTA Y REACCIÓN

Al igual que en Taiwán y al igual que en las luchas por los derechos de las mujeres, junto con la acción en los tribunales a menudo hubo activismo en las calles: numerosas acciones públicas desafiaron la exclusión de las personas LGBTQI+. En Israel, por ejemplo, 23 parejas del mismo sexo participaron en junio en una **boda masiva** no oficial para protestar por la discriminación que experimentan de grupos religiosos conservadores y por la denegación, por parte del estado, de la igualdad de derechos matrimoniales.

Los eventos del orgullo, que se llevan a cabo anualmente en diversos contextos, sobresalen entre las tácticas usadas por las personas LGBTQI+ para hacerse visibles y poner en la agenda pública sus demandas de derechos. Timor-Leste, por ejemplo, **celebró** su tercer evento anual del orgullo en su capital, Dili, en el mes de julio, con la participación de alrededor de 3.000 personas; el presidente, Francisco Guterres, expresó su apoyo al evento. Ucrania **celebró** uno de sus mayores eventos del orgullo en junio bajo estrictas medidas de seguridad para evitar la interrupción de los grupos anti-derechos, pero no experimentó incidentes importantes.

Tal como se observó en numerosas protestas por los derechos de las mujeres, a menudo las marchas del orgullo se realizaron en un marco de acoso, amenazas e incluso de violencia física por parte de las fuerzas de seguridad y los grupos anti-derechos. La marcha anual de orgullo de Serbia, celebrada en septiembre, transcurrió pacíficamente, pero algunos grupos nacionalistas extremistas se **movilizaron** para evitar que la marcha pasara por el centro de la capital, Belgrado, lo cual condujo a enfrentamientos con la policía. Al tiempo que la primera ministra de Serbia, Ana Brnabic, se unió a la marcha del orgullo, algunas personas reportaron que la policía había bloqueado el acceso al recorrido de la marcha, y otras se quejaron de haber recibido comentarios despectivos por parte de integrantes de las fuerzas de seguridad.

En Cuba, el gobierno canceló abruptamente la marcha anual del orgullo —la Conga contra la Homofobia, organizada por el estado— poco antes de la fecha de su realización, en el mes de mayo. La decisión fue adoptada después de que el gobierno argumentara que sería aprovechada para desafiar al Estado, y fue condenada por muchos activistas LGBTQI+ que lo interpretaron como un paso atrás del gobierno frente a las fuerzas socialmente conservadoras. Las tensiones en torno del reconocimiento de las personas LGBTQI+ en Cuba salieron a relucir en 2018, cuando los intentos de incluir en la nueva constitución una definición

de matrimonio neutral en materia de género fueron **bloqueados** por grupos religiosos conservadores. En ese marco, los activistas vieron en la cancelación de la marcha una nueva concesión a esas voces cada vez más influyentes.

En respuesta a la cancelación, los activistas organizaron su propio evento, la Marcha Alternativa contra la Homofobia, coordinándose a través de las **redes sociales**. Más de 100 personas **desafiaron** a las autoridades y se movilizaron. Debido a que el evento no tenía permiso del gobierno, atrajo una reacción policial intensa y violenta, y al menos cinco personas fueron arrestadas. Agentes de policía se estacionaron fuera de las viviendas de algunos organizadores de la protesta, **arrestándolos** cuando salieron para ir al evento. Pero al menos los activistas LGBTQI+ cubanos lograron demostrar su capacidad para actuar, organizándose por primera vez fuera de las estructuras estatales.

En Turquía, por su parte, 19 personas, 18 de ellas estudiantes, fueron **arrestadas** en mayo por participar en una marcha del orgullo en su campus universitario, tras negarse a dispersarse frente al gas pimienta, los gases lacrimógenos y las balas de goma disparadas por la policía. Al momento de escribir estas líneas, estaban a la espera del juicio. Incluso en condiciones de un espacio cívico abierto como el de Canadá, ser visible y ruidoso puede conllevar riesgos. En junio, una marcha del orgullo en Hamilton, Ontario, experimentó varios actos de **violencia** por parte de un grupo de matones organizados por grupos religiosos conservadores. Según se reportó, la policía intervino tarde y no arrestó a nadie. Sin embargo, estos riesgos no disuadieron a los manifestantes. En Edmonton, Alberta, miles de estudiantes **abandonaron las clases** en mayo para protestar contra un proyecto de ley propuesto por el nuevo primer ministro del Estado por el cual los padres serían informados si su hijo se uniera a una alianza escolar homo-heterosexual; las protestas continuaron durante junio y julio. Si bien la ley fue aprobada en julio, las protestas demostraron una vez más que los jóvenes están preparados para actuar masivamente no solo ante la emergencia climática, sino también frente a otras cuestiones fundamentales de justicia social.

## LA HOMOFOBIA DESDE ARRIBA: EL FOCO EN POLONIA

Los eventos del orgullo que tuvieron lugar en 2019 en diversas **ciudades de Polonia** se desarrollaron en una atmósfera tóxica caracterizada por amenazas y discursos de odio procedentes de fuerzas de derechas con mucho poder político.

En parte como reacción a la reciente difusión de las marchas del orgullo en Polonia, en 2019 unos 30 gobiernos locales declararon a sus municipios “zonas libres de LGBT”. Lo hicieron con el evidente estímulo del gobernante Partido Ley y Justicia y de las plataformas de medios que le responden. El avivamiento de la homofobia fue parte de la estrategia del partido nacionalista de derecha para consolidar su base de apoyo socialmente conservadora antes de las elecciones de octubre. En un ataque similar a los observados en tantos otros países, el líder del partido describió a las personas LGBTQI+ como una “importación extranjera” que amenaza la identidad nacional y a los ciudadanos de Polonia.

**Bart Staszewski**, de la **Asociación Marcha por la Igualdad de Lublin**, describe la propagación de las “zonas libres de LGBT” y lo que ello significó para la comunidad LGBTQI+ de Polonia:

*Un tercio de los municipios polacos han **adoptado** resoluciones “contra la propaganda LGBT” que son esencialmente poco hospitalarias con las personas y prácticas LGBTQI+. Por la forma en que lo expresan, es como si ser LGBTQI+ fuera una “ideología extranjera”. Como resultado de ello, estos municipios se han convertido en lo que ellos llaman “zonas libres de LGBT”. Los gobiernos locales de estos municipios han emitido resoluciones no vinculantes mediante las que se comprometen a abstenerse de tomar medidas para alentar la tolerancia hacia las personas LGBTQI+. Si bien no tienen implicaciones materiales concretas, su efecto simbólico es enorme, ya que estigmatizan a las personas LGBTQI+ de tal modo que legitiman las agresiones contra nosotros.*

*Las “zonas libres de LGBT” son la formalización de la homofobia, la institucionalización del prejuicio. Confirman a los homófobos en sus creencias y los alientan a traducirlas en acción. Los matones que todos los años nos tiran piedras durante las marchas del orgullo ahora se sentirán empoderados porque la ley les dice que están “protegiendo los valores cristianos contra la homo-propaganda y la ideología”. Las familias que no aceptan a sus hijos e hijas LGBTQI+ ahora se sentirán más seguros de sus decisiones fundadas en el odio. Los maestros se sentirán incómodos al enseñar contenidos vinculados con temas LGBTQI+ en las escuelas, ahora que saben que los políticos locales no los aprueban, ya que son ellos quienes toman las decisiones sobre el financiamiento escolar. A partir de que se establecieron las nuevas políticas algunos maestros incluso nos han preguntado si están autorizados a enseñar cosas relacionadas con temas LGBTQI+.*

*Un número cada vez mayor de ciudadanos confía más que nunca en que la homofobia es buena y es algo de lo que sentirse orgulloso. La idea que se está difundiendo es que las personas LGBTQI+ tienen algo malo y conviene cuidarse de ellas. En las principales ciudades de Polonia han aparecido carteles con publicidades homofóbicas, acusando a los homosexuales de abusar sexualmente de niños, asociándolos con la pedofilia.*

Tal como continúa relatando Bart, las “zonas libres de LGBT” son tan solo una cara del multifacético ataque emprendido contra la comunidad LGBTQI+ de Polonia por parte de diferentes niveles del gobierno y grupos anti-derechos:

*La homofobia está creciendo debido a que hay actores reaccionarios en todos los niveles del gobierno, desde el nivel nacional hasta el más local. Los gobiernos en estos diferentes niveles están utilizando el mismo discurso de odio que ya hemos visto en Rusia, usando exactamente las mismas palabras; por ejemplo, acusan a las organizaciones LGBTQI+ de difundir “homo-propaganda”. También enfrentamos una creciente homofobia en la televisión pública, que básicamente difunde historias inventadas y noticias falsas sobre nosotros.*

*También produjeron un documental, llamado “Invasión”, que afirmó que el movimiento LGBTQI+ polaco es patrocinado por el multimillonario húngaro-estadounidense George Soros, quien según ellos le paga a la gente para que asista a los eventos del orgullo; es por eso, según ellos, que tanta gente asiste a nuestros eventos.*

*Pero no se trata solamente del gobierno y los medios estatales. El movimiento LGBTQI+ no le tiene tanto miedo al gobierno como a organizaciones anti-derechos como Ordo Iuris, una fundación de derechas que ofrece asistencia legal a los municipios que están restringiendo los derechos LGBTQI+. Son un centro de pensamiento enfocado en la producción de políticas contra los derechos de las personas LGBTQI+ y de las mujeres. Abogan por el refuerzo de las leyes sobre matrimonio entendido como la unión entre un hombre y una mujer, por la prohibición total del aborto y por la prohibición del divorcio. Este grupo está muy bien conectado con el gobierno; por ejemplo, uno de sus miembros destacados fue secretario de estado de Polonia bajo el anterior gobierno de derecha. También está conectado con Agenda Europe, una red fundamentalista cristiana paneuropea que busca restaurar el “orden natural” y ofrece un paraguas para muchas organizaciones de derechas en toda Europa.*



Como parte de una campaña de concientización, personas LGBTQI+ son fotografiadas junto a los carteles que designan a sus ciudades natales como “zonas libres de LGBT”.

Crédito: Bart Staszewski

*Tienen personas que enseñan en escuelas y universidades y que llevan a cabo una serie de campañas contra nosotros. Todo su trabajo de incidencia y campaña apunta contra nosotros. Muchos activistas, incluido yo mismo, hemos recibido amenazas de muerte por denunciar la homofobia. El gobierno es quien ha desatado esto con su retórica homofóbica y ahora no se hace responsable de las consecuencias.*

Dada la existencia de tan poderosas fuerzas que avivaban la homofobia, era inevitable que los eventos del orgullo estuvieran marcados por las amenazas y la violencia. En la capital, Varsovia, decenas de miles de personas desafiaron las amenazas y marcharon junto con el alcalde de la ciudad y varios diplomáticos extranjeros. Pero en la ciudad de Rzeszow, en cambio, el alcalde prohibió el evento del orgullo por motivos de seguridad; cuando la prohibición fue revocada por los tribunales, la marcha tuvo lugar bajo una fuerte protección policial. En toda Polonia, las marchas a menudo se llevaron a cabo en medio

de fuertes operativos policiales y rodeadas de amenazas. Con frecuencia los manifestantes fueron el blanco de diversos objetos, como huevos, arrojados contra ellos; en la ciudad de Białystok, entretanto, los proyectiles fueron de otra naturaleza, ya que incluyeron bombas de destello, botellas de vidrio y piedras.

Un indicio adicional de la creciente intolerancia de las autoridades polacas frente a las expresiones LGBTQI+ se observó en mayo, cuando una mujer fue arrestada por fabricar carteles que representaban a una “Madonna arcoíris”, yuxtaponiendo un conocido ícono religioso con los colores de la bandera del arco iris. En repudio a ese gesto de intolerancia, en julio decenas de miles de personas expresaron su apoyo a los derechos de las personas LGBTQI+ a través de una campaña de Twitter, bajo el lema “#jestemLGBT” (#Soy LGBT). Bart describe una respuesta adicional que él mismo organizó, y que buscó a ayudar a otras personas LGBTQI+ a enfrentar la homofobia que enfrentan cotidianamente:



*Les pedí a varias personas LGBTQI+ que conocía en municipios que habían sido declarados “zonas libres de LGBT” que participaran en el proyecto. Era clave que los participantes fueran de esas áreas, que aún vivieran allí o que al menos hubieran crecido allí. Les pregunté si podía tomarles algunas fotos con los carteles. Tomé las primeras fotos de personas LGBTQI+ de pie detrás de las señales de “zona libre de LGBT” en diciembre de 2019.*

*Subí algunas fotos a mi página de Facebook, y luego creé una **página web**, con la esperanza de provocar un debate en Polonia. Nunca imaginé que obtendría una respuesta global.*

*Las reacciones iniciales dependieron mucho del interés que la gente tenía en la política. Algunas de estas personas realmente no se habían puesto a pensar en los niveles de homofobia con que habían estado coexistiendo. Una de las participantes de mi proyecto, Kate, de unos 18 años, primero me dijo que no sentía que nada hubiera cambiado después de que su ciudad fuera declarada “zona libre de LGBT”. Pero luego le pregunté cómo se sentía en la ciudad donde vivía: ¿podría darle la mano con su novia, salir a bailar con ella y bailar juntas como pareja? Y ella dijo que definitivamente no podría; ni siquiera podía imaginarse saliendo a la calle con su novia. Estaba tan profundamente inmersa en la homofobia que ni siquiera se daba cuenta de que estaba allí.*

La situación en Polonia sigue siendo disputada. Tristemente, la estrategia homofóbica del Partido de la Ley y la Justicia dio sus frutos: salió **primero** en las elecciones de octubre, aumentando su cantidad de escaños. Pero, según relata Bart, también hay algunas señales de que las actitudes públicas podrían cambiar en dirección de un mayor apoyo a los derechos LGBTQI+, ofreciendo razones para la esperanza y para apuntalar el trabajo:

*La marcha del orgullo del año pasado fue la que tuvo mayor participación en la historia de Polonia. Mi organización realizó una encuesta que mostró que incluso cuando la homofobia está en su punto más alto, la gente nos da más apoyo que nunca y marcha por la igualdad y en apoyo de la unión civil entre personas del mismo sexo. Nuestro mayor problema es con los políticos, no con la ciudadanía. La gente tiene internet, tiene HBO y Netflix, es más comprensiva y solidaria que los políticos. Lentamente las cosas están cambiando para mejor, y debemos asegurarnos de que sigan así.*

## DISCURSO DE ODIOS, CENSURA Y SILENCIAMIENTO CULTURAL

Como lo demuestran los ejemplos anteriores, el prejuicio contra las personas LGBTQI+ a menudo es promovido desde las cúspides del poder, avivado por líderes políticos y por los grupos anti-derechos a ellos vinculados. En un **informe** de agosto, Victor Madrigal-Borloz, experto independiente de la ONU sobre orientación sexual e identidad de género -un puesto **creado en 2016** pese a la oposición de muchos estados y tras una fuerte campaña de la sociedad civil- expresó su preocupación por el creciente discurso de odio contra las personas LGBTQI+ en Corea del Sur, promovido por líderes políticos y religiosos. En efecto, además del reciente cuestionamiento del derecho al aborto (véase arriba), la sociedad civil surcoreana alerta sobre el crecimiento de grupos religiosos políticamente influyentes que apuntan contra las minorías sexuales.

“LA GENTE ES MÁS COMPRENSIVA Y SOLIDARIA QUE LOS POLÍTICOS. LENTAMENTE LAS COSAS ESTÁN CAMBIANDO PARA MEJOR, Y DEBEMOS ASEGURARNOS DE QUE SIGAN ASÍ”

BART STASZEWSKI



De modo similar, el **pánico moral** ha sido avivado desde la cúspide del poder en los últimos años en Indonesia. En 2016 el entonces ministro de educación instó a la expulsión de las personas LGBTQI+ de los campus universitarios; más recientemente, el actual presidente Jokowi eligió a un clérigo furiosamente anti-LGBTQI+ como candidato para las elecciones de abril (*véase sección*). Esto ha provocado la reducción de la visibilidad y el espacio para las personas LGBTQI+ en la vida pública. Un símbolo de esta persistente invisibilidad se observó en abril, cuando las autoridades locales de varias ciudades de Indonesia **prohibieron** una película, “Recuerdos de mi cuerpo”, a causa de su contenido LGBTQI+, a pesar de que la junta nacional de censura cinematográfica había aprobado su lanzamiento y la película había sido reconocida en los principales festivales internacionales de cine.

Este fue solo una de las numerosas instancias en que estados represivos y grupos anti-derechos intentaron invisibilizar la realidad de las vidas de las personas LGBTQI+ y borrar su presencia de la cultura popular, posiblemente negándole a mucha gente la posibilidad de verse a sí mismas y a sus problemas representados en la pantalla. La película georgiana “Y entonces bailamos”, igualmente aclamada por la crítica, también atrajo una reacción violenta de

los grupos ultraconservadores por su representación de las relaciones entre personas del mismo sexo en el mundo culturalmente conservador de la danza georgiana. La filmación tuvo que llevarse a cabo bajo condiciones de gran **seguridad** a causa de las amenazas recibidas. Cuando la película fue exhibida en Georgia, en noviembre, las entradas se agotaron, pero los espectadores tuvieron que enfrentar agresivas **protestas de extrema derecha** que buscaban impedir su ingreso a las salas.

Incluso la película biográfica “Rocketman”, producida para el mercado masivo, fue considerada demasiado delicada para los samoanos, a quienes les fue negada la oportunidad de tomar su propia decisión al respecto; en junio, la Junta de Censura de Samoa **prohibió** su proyección, con el argumento de que su representación de las relaciones entre personas del mismo sexo era inconsistente con las creencias cristianas y que no interpretaba correctamente los valores culturales del país. La sociedad civil LGBTQI+ protestó contra la prohibición, al igual que los miembros de la comunidad Fa’afafine de Samoa, un grupo de personas que biológicamente son hombres pero que se comportan de modos considerados tradicionalmente femeninos y que han sido parte de la cultura del país durante siglos.

En Brasil, el alcalde evangélico de Río de Janeiro, Marcello Crivella, **ordenó** a un comando policial armado que detuviera la circulación de copias de un cómic durante un importante evento literario, porque sus páginas contenían un beso entre personas del mismo sexo. La medida provocó una protesta espontánea en apoyo de la libertad de expresión; por su parte, el **periódico** de mayor circulación de Brasil imprimió el dibujo del beso a gran tamaño en su portada. El problema de la censura en Brasil también salió a relucir en agosto, cuando Henrique Medeiros Pires, secretario especial de cultura de Brasil, **renunció** después de que el gobierno censurara la programación televisiva LGBTQI+.

En Egipto, donde el estado autoritario impulsa una **represión** severa y persistente de los derechos de las personas LGBTQI+, así como del disenso en general, el presentador de televisión Mohamed al-Gheiti fue **sentenciado** en enero a un año de cárcel, simplemente por haber entrevistado a un hombre gay.



Evento por los derechos LGBTQI+ en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia en Tailandia. Crédito: Lauren DeCicca/Getty Images

## REACCIONAR EN RESPUESTA A LA VIOLENCIA

En algunos lugares, la violencia anti-LGBTQI+ fue letal. La defensora hondureña trans **Bessy Ferrera**, del colectivo Asociación Arcoíris, fue asesinada a tiros en julio; otros miembros de la asociación informaron haber recibido numerosas amenazas e instancias de intimidación, y en vano buscaron protección del Mecanismo Nacional de Protección. El periodista trans Santiago Carbajal fue asesinado a tiros ese mismo mes cuando se dirigía a un canal de televisión para participar en un programa. Al otro lado de la frontera, en Guatemala, **dos mujeres LGBTQI+**, Betzi Esmeralda Co Sagastume y Kelli Maritza Villagrán Recinos, fueron asesinadas a puñaladas en abril; sus cuerpos estaban cubiertos de mensajes homofóbicos. Dado que la ley guatemalteca no reconoce los crímenes de odio, es muy difícil monitorear la situación y prevalece la impunidad.

Una vez más, los prejuicios tuvieron motivación política. Cuando Guatemala celebró su primera ronda de elecciones presidenciales en junio y la segunda vuelta electoral en agosto, los dos principales candidatos a la presidencia atacaron a la población LGBTQI+ para obtener réditos electorales, **comprometiéndose** a respaldar un proyecto de ley elaborado por grupos religiosos conservadores que clausuraría todo progreso en dirección de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y la educación sexual inclusiva, e impondría la prohibición del aborto en todas las circunstancias. El discurso de odio y la violencia contra las personas LGBTQI+, incluso por parte de la policía, se dispararon en consecuencia. Al igual que en Polonia, las personas LGBTQI+ se convirtieron en un blanco fácil, un enemigo contra el cual podía galvanizarse el apoyo y una distracción conveniente para desviar la atención de la evidencia contundente de corrupción que implica a los líderes de Guatemala. Y al igual que en Polonia, fue preocupante ver que la estrategia pareció funcionar: llegó al poder **Alejandro Giammattei**, que es con frecuencia comparado con el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro. El propio Brasil fue testigo de un **aumento** de los ataques contra las personas LGBTQI+, además de un incremento de las agresiones sexuales, la violencia de género y el abuso racial, desde que Bolsonaro asumiera el cargo en enero.

También en Paraguay, la homofobia impulsada desde arriba contribuyó a alimentar la violencia. Durante la campaña electoral de 2018 el presidente, Mario Abdo Benítez, había hecho numerosas declaraciones homofóbicas, dando de hecho a sus seguidores licencia para atacar a las personas LGBTQI+.

En septiembre, los participantes de una marcha del orgullo en la ciudad de Hernandarias fueron **agredidos** con granadas de destello y piedras y rodeados por grupos anti-derechos, lo cual les dificultó el acceso a asistencia médica.

Los ataques no se limitaron a América Latina. La activista rusa **Yelena Grigoryeva**, de la Alianza de Heterosexuales y Personas LGBT por la Igualdad de Derechos, fue asesinada en julio. Según los informes, había notificado a la policía que estaba recibiendo amenazas de muerte de fuentes desconocidas, pero la policía no tomó ninguna medida. Vykhod, una organización de promoción de los derechos LGBTQI+ con sede en San Petersburgo, informó posteriormente que un grupo anti-derechos, conocido como Movimiento Sierra contra los LGBT, había publicado la lista de activistas que amenazaba atacar. El nombre de Yelena Grigoryeva estaba en esa lista.

Como lo indicaron estos ejemplos, los desafíos y los peligros son demasiado reales. Pero la sociedad civil seguirá luchando. La amplitud y el impacto de la reacción global generada por la **introducción** de un severo código penal basado en la sharía en Brunéi fue motivo de esperanza. El nuevo código penal, establecido en abril, impuso la muerte por lapidación como castigo por mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo, así como por sodomía, adulterio y violación, y para el sexo extramarital entre no musulmanes. Una gran variedad de castigos adicionales se impuso para otras acciones codificadas como delitos, incluidos el aborto, el sexo lésbico y la vestimenta indecente.

Dados el fuerte control que el Sultán de Brunéi ejerce sobre el gobierno y el hecho de que su familia es propietaria de los principales medios, fue difícil que quienes rechazaban la imposición de estos nuevos castigos expresaran públicamente su oposición, ya que corrían fuertes riesgo de violencia e incluso de muerte a manos del Estado. Pero desde el exterior llegaron efusivas demostraciones de solidaridad internacional con las personas LGBTQI+ de Brunéi. Un **boicot** contra los amplios intereses hoteleros del sultán, liderado por figuras de alto perfil en el mundo del espectáculo, colocó el tema con fuerza en la agenda global. Tal fue la reacción adversa que el sultán se vio obligado a **conceder** una moratoria sobre la pena de muerte por sexo gay.

Sin embargo, aunque la legislación represiva de Brunéi quedó en suspenso, aún tiene poder para subyugar a la gente. En consecuencia, la sociedad civil de todo el mundo seguirá manteniendo la presión para lograr su derogación, movilizando la solidaridad con fines prácticos. En todo el mundo seguirá recayendo sobre la



sociedad civil la tarea de exigir acceso a los derechos para todas las personas. Tendremos que seguir construyendo coaliciones de base amplia, modelando las mejores prácticas dentro de nuestras propias organizaciones y, sobre todo,

asegurándonos de que los derechos de las personas pertenecientes a grupos excluidos sean el eje de todas nuestras acciones, haciendo escuchar sus voces y tornando visibles las realidades de sus vidas.



Activistas LGBTQI+ en Londres protestan contra la ley de Brunéi que castiga a la homosexualidad con apedreamiento. Crédito: Guy Smallman/Getty Images